

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.



---

**EL EFECTO DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA REGIONAL EN EL  
CRECIMIENTO ECONÓMICO: EL CASO DE LA CONVERGENCIA EN  
LOS PAÍSES DEL SUDESTE ASIÁTICO**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

**LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES  
INTERNACIONALES**

PRESENTA

FERNANDO POSADAS PAZ

DIRECTOR DE TESIS: DRA. MARIANA MAGALDI DE SOUSA

MÉXICO, D.F., SEPTIEMBRE 2011

## Agradecimientos

Por supuesto nunca hubiera podido llegar a este punto sin mi familia. Esta tesis está dedicada a ellos tres: Juan Manuel, Lourdes y Diego.

Tanto mi asesora, Mariana Magaldi, como mis comentaristas Luz María de la Mora, David Crow, Lorena Ruano y Álvaro Morcillo merecen un agradecimiento especial por todo su apoyo, no sólo en lo que respecta a este trabajo, sino a toda mi formación universitaria.

En el CIDE no sólo adquirí conocimientos y grandiosas experiencias que me servirán para mi vida profesional, también, me llevo unos nuevos hermanos que siempre me brindaron la alegría y la energía necesarias para seguir adelante.

## Índice

Introducción	4
<b>BASES TEÓRICAS</b>	<b>8</b>
El modelo de crecimiento de Solow .....	8
Convergencia beta y sigma .....	12
El efecto de los acuerdos regionales de integración .....	22
Medición y panorama de la integración.....	29
Especificación del modelo .....	34
Evidencia y predicciones .....	36
<b>EL CASO DE LA ANSEA</b>	<b>45</b>
La ANSEA .....	45
La integración del Sudeste Asiático.....	49
Conclusiones	54
Bibliografía	56
Fuentes primarias .....	56
Fuentes secundarias .....	57
Apéndice	62

## Introducción

El crecimiento económico de los países es, sin duda, una de las principales preocupaciones de los gobiernos. Es tal la prioridad, que muchas de las decisiones que toman los gobiernos van encaminadas, de alguna manera, a definir o seguir una determinada estrategia de crecimiento económico. En un gran número de casos, dichas estrategias se han orientado a una integración económica regional.

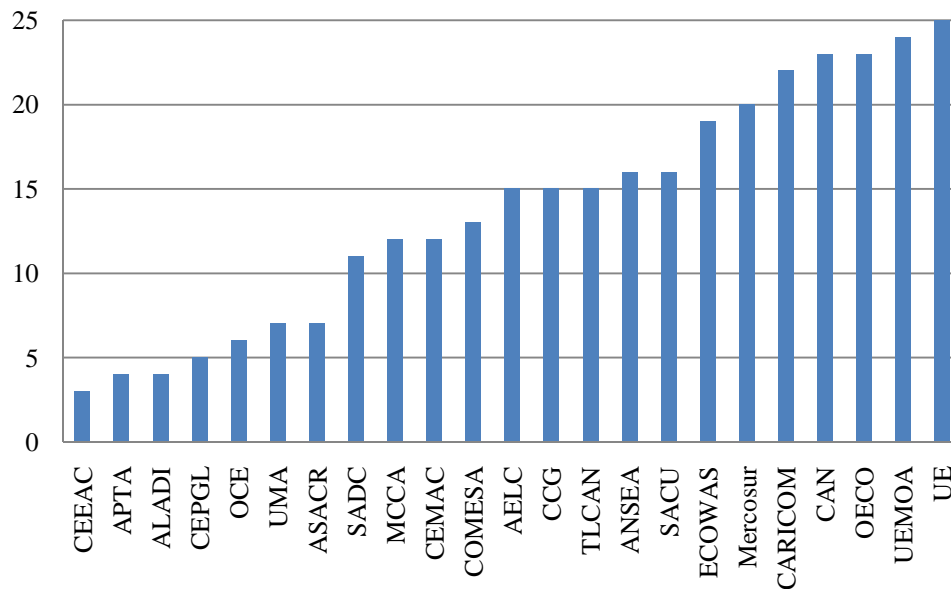
Después de la Segunda Guerra Mundial, los gobiernos de los países occidentales vencedores quedaron convencidos que el nuevo orden económico mundial debía estar basado en el libre comercio, esto principalmente por dos razones: la mala experiencia del proteccionismo del periodo entre guerras y, por otra parte, la teoría económica neo-clásica que predice una mayor eficiencia en una economía abierta. En 1947, bajo el esquema de Bretton Woods,<sup>1</sup> se creó el Acuerdo General Sobre Aranceles y Comercio (GATT por sus siglas en inglés) como un primer intento de consolidar el multilateralismo comercial. A la par del proceso, consolidado en

---

<sup>1</sup> Acuerdos sobre la conformación de los sistemas monetarios, financieros y comerciales alcanzados por los integrantes de la Organización de las Naciones Unidas. Estos dieron origen al Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

Bretton Woods, durante la década de los 60 se inició en América Latina, África, Europa y el Sudeste Asiático la creación de acuerdos regionales de integración. Hoy, existen distintos niveles de integración regional que abarcan tanto el ámbito político como el económico, de hecho, “cerca del 60% del comercio mundial se ha liberalizado por acuerdos regionales” (Landau 2005, 7). Los acuerdos regionales se han diversificado y aumentado en número a lo largo del tiempo, principalmente desde 1960. En el año de 2009, el grado de integración de los acuerdos se veía de la siguiente manera:

### Integración Económica en 2009



Fuente: Elaboración propia con datos de cada una de las páginas de internet y tratados de las organizaciones. La selección de estos acuerdos, así como la forma en la que medí la integración y elaboré este índice, lo explicaré más adelante. Los nombres completos de las organizaciones están en la segunda tabla del anexo

Si esta estrategia se ha consolidado prácticamente en todo el mundo, como una forma de buscar un mejor desempeño económico, vale la pena cuestionarse: ¿cuál ha sido el efecto de la integración económica regional en el crecimiento de los países, entre 1960 y 2009?

Mi objetivo principal es responder a esta pregunta, para lo cual, argumento que la integración tiene un efecto en el crecimiento al hacer que los países converjan en ingreso *per cápita*, es decir, al reducir la brecha que hay entre ellos respecto a su PIB por habitante.

Esto lo someteré a prueba mediante un estudio cuantitativo que utilizará los datos económicos de los Indicadores de Desarrollo Mundial (*World Development Indicators*) del Banco Mundial y, parcialmente, la operacionalización de Yoram Haftel (2007) de los acuerdos de integración regional. Posteriormente, profundizaré en la región del Sudeste Asiático –con esta región me refiero específicamente a los países de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA)<sup>2</sup>– para probar la fortaleza de los resultados.

Este trabajo está dividido en dos partes. En la primera, explico las bases teóricas del crecimiento económico y de la convergencia de ingreso *per cápita*, además de la relación entre ésta última y la integración económica regional. Termino con una propuesta de cómo medir dicha integración y la evidencia empírica. Posteriormente, en la segunda parte, explico la importancia de un estudio de la región asiática y profundizo en el análisis de su caso.

La importancia de este trabajo radica en que llena los dos vacíos mencionados: la relación entre convergencia e integración económica regional y el caso de la ANSEA. Lo que esperaríamos de ambos es que, primero, los diversos procesos de integración económica regional facilitaran y explicaran una parte del fenómeno de la convergencia económica entre los países: a mayor grado

---

<sup>2</sup> La ANSEA incluye a Brunei, Camboya, Filipinas, Indonesia, Laos, Malasia, Myanmar, Singapur, Tailandia y Vietnam.

de integración mayor convergencia. Segundo, dada la similitud de las economías del Sudeste Asiático<sup>3</sup> (una cualidad que teóricamente supone una condición para la convergencia) se espera que éstos converjan y lo hagan en mayor medida que el promedio mundial.

---

<sup>3</sup> Al menos en dotación inicial de capital los países de la ANSEA en 1960 eran mucho más similares entre sí que el resto del mundo. En este año la desigualdad entre los PIB *per cápita* de los países del mundo era de 3727 desviaciones estándar. Para los países de la ANSEA ésta sólo era de 826.

---

## Bases teóricas

### *El modelo de crecimiento de Solow*

La teoría de la convergencia proviene principalmente del modelo de crecimiento exógeno, cuyo mayor exponente es el modelo de Robert Solow<sup>4</sup> (1956). Dicho modelo permite ver cómo cambios en la tasas de ahorro, crecimiento poblacional y avance tecnológico tienen un efecto en el crecimiento económico a largo plazo. Solow también demuestra que, dadas las características de las funciones de producción de las economías, éstas tienden a llegar a un estado estacionario. Éste es un nivel de ingreso a donde cualquier economía llegará independientemente de su nivel de ingreso actual y del cual se desprende la teoría de la convergencia.

De acuerdo con el modelo (Mankiw 2006), el ingreso (Y) depende de dos factores, capital (K) y trabajo (L). Si queremos hacer un análisis por trabajador, que es como usualmente se considera, tenemos que dividir esa función entre el factor trabajo.

$$\frac{Y}{L} = \frac{F(K, L)}{L}$$
$$\frac{Y}{L} = F\left(\frac{K}{L}, 1\right)$$

Donde por convención podemos expresar que:

$$\frac{Y}{L} = y \quad y \quad F\left(\frac{K}{L}, 1\right) = f(k)$$

---

<sup>4</sup> Economista estadounidense ganador del Premio Nobel en 1987 por sus trabajos sobre el crecimiento económico.



Por el lado de la demanda de cada trabajador, ésta es igual a lo que consume ( $c$ ) más lo que invierte ( $i$ ). Dado lo que se consume es lo que no ahorra ( $[1-s]y$ ), la demanda se puede expresar

$$y = (1 - s)y + i$$

Despejando se obtiene que:

$$sy = i$$

Esto quiere decir que la inversión es igual al ahorro, que es una fracción ( $s$ ) de lo que se produce.

En el modelo, el crecimiento es medido como el cambio en la razón capital/trabajo ( $\Delta k$ ), la cual es igual a la inversión ( $i$ ) menos la depreciación de capital ( $\delta k$ ).

$$\Delta k = i - \delta k$$

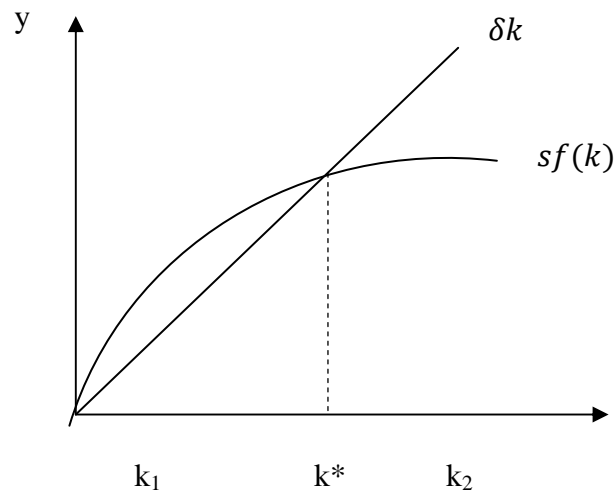
Delta minúscula es la tasa a la que se deprecia la razón de capital por trabajador en un año. Si usamos la igualdad anterior, podemos cambiar la inversión por el ahorro.

$$\Delta k = sy - \delta k$$

Dado que cada economía y trabajador tiene una función de producción específica que depende del capital:

$$\Delta k = sf(k) - \delta k$$

Con una función de producción, una tasa de depreciación y una tasa de ahorro dadas,  $k$  siempre tenderá al estado estacionario. La lógica es la siguiente.

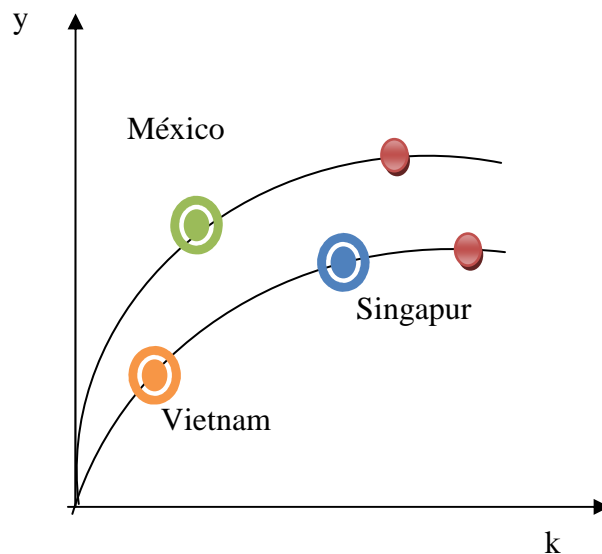


Como la depreciación de capital es una constante, su gráfico es lineal. Por otro lado, ya que el capital por trabajador tiene rendimientos marginales decrecientes, la pendiente de su gráfico es cada vez menor.

En  $k_1$  la inversión es mayor que la depreciación de capital por trabajador, por lo que éste aumentará. Por el contrario, en  $k_2$  la depreciación es mayor que la inversión y el capital por trabajador tenderá a disminuir. Así, siempre se llegará a  $k^*$ , donde la inversión es igual a la depreciación y no hay ningún cambio en el capital. Éste es conocido como el estado estacionario.

El estado estacionario es relevante, pues si las economías tienden a ese nivel de ingreso, y si cuando lo alcanzan permanecen en él; entonces, podemos hablar de convergencia. Debido a

los rendimientos decrecientes del capital<sup>5</sup>, el modelo tiene una fuerte predicción: conforme los países vayan aumentando sus dotaciones de capital, tenderán a crecer cada vez a menores tasas. Esto permitirá que las economías menos desarrolladas crezcan más rápidamente que las avanzadas. Dicho proceso se conoce dentro de la teoría como *catch up*. Supongamos la siguiente situación entre un país con un estado estacionario, México, comparado con dos países, Singapur y Vietnam, que tienen el mismo estado estacionario entre ellos (en otras palabras que las características de sus economías son similares) pero diferente al de México.



En la gráfica los estados estacionarios son los puntos rojos. Es posible ver que Singapur tiene una mayor dotación de capital por trabajador que Vietnam y que, por lo tanto, crece o se acerca a su estado estacionario con una menor pendiente (más lento). La comparación entre México y Vietnam es más complicada, pues aunque México tenga más capital por trabajador, la diferencia

---

<sup>5</sup> Rendimientos decrecientes quiere decir que, en este caso, el capital es cada vez menos aprovechado. Cuando una economía es pobre y tiene muy poco capital, una unidad adicional de éste le traerá mucho más beneficio que si le diéramos esa misma unidad a una economía que ya tiene mucho capital.

en las características de las economías hace que haya un diferente estado estacionario entre ellos. En esta situación, podría estar pasando que ambos crezcan con la misma pendiente, o incluso que, pese a que México tiene mayor capital por trabajador, esté creciendo más rápido. Es decir, en la situación donde las economías tienen características diferentes “se encuentran pocos signos de convergencia” (Mankiw 2006, 336).

Lo anterior es la explicación teórica de por qué los estudios de convergencia sólo se han comprobado con muestras de países similares, ya sea con muestras como los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) o con regiones al interior de un país (Barro y Sala-i-Martin 1990). Para poder realizar un estudio en muestras de países más heterogéneas, se suelen incorporar al análisis variables para controlar los determinantes del estado estacionario.

Es importante resaltar que, como la teoría de la convergencia en ocasiones resulta contraintuitiva con la experiencia histórica, se introdujo al modelo un parámetro que incorporara el avance tecnológico (Moncayo Jiménez 2004, 11). Precisamente por esto, el modelo de crecimiento de Solow es también conocido como el modelo de crecimiento exógeno. En él, la tecnología constituye un factor que puede transmitirle a una determinada economía efectos generados en el exterior. Es importante señalar que, aunque el progreso técnico permite un crecimiento sostenible, si se supone que todos los países tienen igual acceso a dicho progreso, esto no modifica el resultado de la convergencia (Moncayo Jiménez 2004, 12).

### *Convergencia beta y sigma*

Existen diferentes discusiones y trabajos sobre la teoría de la convergencia. La primera, es respecto a si los países convergen o no. En oposición y como alternativa al modelo de Solow,

surgieron a mediados de la década de los 80 los modelos de crecimiento endógeno. Éstos consideran al capital en un sentido más amplio, pues ya no sólo es los activos o los recursos que se invierten, también, considera al capital humano. Así, el crecimiento puede continuar indefinidamente, pues los rendimientos de la acumulación de capital ya no son necesariamente decrecientes. Con este supuesto, ya no se espera que los países converjan. El debate no sólo comprende posturas de si hay convergencia o divergencia. Edgar Moncayo (2004, 7), por ejemplo, afirma que pueden ocurrir las dos en lapsos diferentes. “Después de la década de los sesenta y setenta se verifica un proceso de convergencia, a partir de los ochenta la tendencia es predominantemente hacia la polarización”.

Dentro de los mismos modelos que predicen la convergencia, existen dos perspectivas de cómo medirla, a través del coeficiente *beta* ( $\beta$ ) o *sigma* ( $\sigma$ ). En el primero de ellos, la convergencia  $\beta$ , hay otras dos mediciones diferentes: la convergencia incondicional, absoluta o bruta y la convergencia condicional. La explicación de la incondicional deriva directamente de los modelos exógenos de crecimiento. Ésta es incondicional porque toma como variable relevante únicamente a la dotación inicial de capital. Es decir, la convergencia se trata de explicar únicamente con el ingreso en el primer año. Por otro lado, en la convergencia condicional se busca explicar este fenómeno principalmente con la distancia que tiene una economía respecto a su estado estacionario. Es decir, aquí no se está asumiendo que las economías tengan un mismo estado estacionario y, para poder llevar a cabo este análisis, se tienen que incorporar nuevas variables explicativas que controlen los diferentes estados estacionarios. La convergencia condicional es la que permite trabajar con muestras heterogéneas, en las que es posible que las economías de los países no tengan el mismo estado estacionario, como el ejemplo dado entre México y Vietnam.

Regresando a dicho ejemplo, puede darse el caso en el que dos economías convergen condicionalmente: sus tasas de crecimiento disminuyen conforme se aproximan a su estado estacionario, pero no lo hacen en términos incondicionales. En este caso, la economía rica puede estar creciendo más rápido que la pobre, si se encuentra a una mayor distancia de su propio estado estacionario. Si dos economías, como en el ejemplo serían las de Vietnam y Singapur, tienen el mismo estado estacionario, entonces los dos términos de convergencia, absoluta y condicional, se vuelven los mismos (Barro y Sala-i-Martin 2004, 461).

En suma, hay dos maneras de estimar la velocidad de convergencia  $\beta$ . La primera, es usar muestras generales [...] y encontrar controles para el estado estacionario. La segunda, es usar muestras en las que las economías tiendan a converger a estados estacionarios similares (Barro y Sala-i-Martin 2004, 467).

El hecho de que un país pobre crezca a mayores tasas que un país rico es una condición necesaria, pero no suficiente, para que la dispersión en ingresos entre los países se reduzca a lo largo del tiempo. Esta es la relación que guarda  $\beta$  con el segundo tipo de medición  $\sigma$ . Sigma es la desviación típica del logaritmo del PIB *per cápita* a lo largo del tiempo, la cual nos dice cómo cambia la dispersión en ingreso entre los países a través de un determinado lapso. Aunque los conceptos de beta y sigma miden la convergencia de diferente manera, ambos están fuertemente relacionados y se ha demostrado que la convergencia beta es necesaria, mas no suficiente, para la reducción de la dispersión del ingreso *per cápita* a través del tiempo (Abreu, Groot y Florax 2005, 3). Marques y Soukiazis (1998, 5) mencionan que la convergencia beta

es un concepto más interesante ya que responde a preguntas tales como si las economías pobres (países o regiones) tienen la predicción de crecer más rápido que las ricas, qué tan rápido es el proceso de convergencia, si el proceso de convergencia es condicional o incondicional y si hay una diferencia de convergencia entre grupos o economías con diferentes estructuras. [Todo esto independientemente de la convergencia sigma]

Es muy importante dejar claro a qué se refiere la literatura cuando en ella se menciona el término convergencia. Ésta podría ser vista en dos niveles. Primero, respecto a las tasas de crecimiento. Lo que la teoría predice es una tendencia a que los países, conforme acumulen capital, se acerquen a tasas de crecimiento cero, es decir la convergencia es a su estado estacionario. A raíz de esto, y como segunda dimensión, los países pobres crecerán más rápido que los ricos, por lo que la brecha entre sus ingresos se acortará a largo plazo (Abreu, Groot y Florax 2005, 2). Ambas afirmaciones no quieren decir que habrá una convergencia en los valores absolutos de los ingresos a largo plazo, es decir, el ingreso en el estado estacionario de Vietnam o Singapur no tiene que ser el mismo valor que el de México.

Uno de los principales estudios referentes en el tema es el ya mencionado de Barro y Sala-i-Martin (1990) sobre la convergencia económica de los estados de Estados Unidos. Su modelo ha sido utilizado en otros estudios que abordan el tema.

$$\frac{1}{T} \text{Log} \left( \frac{y_{t_0+T}^i}{y_{t_0}^i} \right) = \alpha - \left[ \frac{(1 - e^{-\beta T})}{T} \right] \text{Log}(y_{t_0}^i) + u_{t_0, t_0+T}^i$$

Donde  $y$  es el ingreso *per cápita*;  $T$  es la duración en años del lapso, el superíndice  $i$  se refiere a los individuos;  $t_0$  es el año inicial,  $\alpha$  es una constante que ajusta los estados estacionarios y  $u$  es el término de error presente en cualquier regresión. Para probar que los países convergen en este modelo es necesario que  $\beta$  sea, además de significativa, positiva (Barro y Sala-i-Martin 1990,

12). En la siguiente tabla se hace un recuento de algunos de los trabajos que se han elaborado respecto al tema. En el recuadro de convergencia  $\beta$ , especifico si la hallada fue absoluta o condicional. Generalmente, cuando los autores no encuentran convergencia absoluta (ya sea por significancia o signo del coeficiente) controlan por variables para buscar la convergencia condicional.



Estudio	Muestra	Periodo	Conv $\beta$	Variables de control	Predicción	Conv $\sigma$
Barro y Sala-i-Martin 1990	(1) Estados de EE.UU. (2) 98 países (3) Fundadores de OECD  Los autores replican el análisis mundial en sus trabajos. Sólo indicaré el de EEUU que es el más reciente.	(1) 1840-1988 (2) 1960-1985 (3) 1960-1985	(1) Condición nacional. Realizan regresiones en varios lapsos para el mayor de ellos 1880-1988 $\beta = 0.0175$ (2) Condición nacional $\beta = 0.0184$ (3) Absoluta $\beta = 0.0095$	(1) Dummies por región (2) Tasa de ingreso a educación secundaria, tasa de gasto en consumo gubernamental, indicadores de estabilidad política e indicadores de distorsiones de mercado. (3) No hay (es absoluta)	No hacen	(1) Aumenta de 1840 a 1880 y después se va reduciendo hasta llegar a 0.19. (2) Aumenta de 0.93 a 1.12 en el periodo. (3) Disminuye de 0.6 a 0.43.

Estudio	Muestra	Periodo	Conv $\beta$	Variables de control	Predicción	Conv $\sigma$
Andrés y Doménech 1995	(1) Países de la UE (12) (2) OCDE, sin EEUU ni UE	1960-1993	Absoluta para ambas muestras. Con una tasa de convergencia "ligeramente superior al 2 por ciento."	No hay	No hacen	(1) Disminuye de 0.44 a 0.34 (2) Disminuye de 0.47 a 0.33
Barro y Sala-i-Martin 2004	90 regiones de 8 países diferentes en Europa.	1950-1990	Condicional con $\beta=0.019$	Dummies por país.	No hacen	Realiza el análisis por país. En general el valor de la disminuye en el periodo.
	47 prefecturas japonesas.	1930-1990	Absoluta y condicional. Con $\beta=0.0279$ y $\beta=0.0276$ respectivamente	Dummies por distrito	No hacen	Crece de 1930 a 1940 de 0.49 a 0.62. Después desciende a 0.15 en 1990

Estudio	Muestra	Periodo	Conv $\beta$	Variables de control	Predicción	Conv $\sigma$
Cermeño y Llamosas, 2005	Argentina, Brasil, Canadá, Chile, China y México.	1954-1995	Se demuestra que no hay convergencia absoluta. Convergencia condicional por pares (EEUU con Can, Arg, Chil y Arg.Bra)	Constantes	No hacen	No se realiza análisis.
Córdova 2000	Honduras, Nicaragua, Costa Rica, El salvador y Guatemala	1950-1995	Se comprueba que no hay convergencia, ni absoluta ni condicional.	Dummies por país.	No hace	Aumenta en el periodo de 0.18 a 0.46
Dávalos Dutre 2005	10 provincias canadienses	1980-1990	No se hace ningún análisis econométrico para obtener la convergencia $\beta$ . Tampoco se hace un análisis de desviaciones típicas para obtener la convergencia $\sigma$ . Finalmente el trabajo afirma que la convergencia económica entre las regiones canadienses no es producto del libre mercado sino de la intervención estatal pero no se da una predicción.			

Estudio	Muestra	Periodo	Conv $\beta$	VARIABLES DE CONTROL	PREDICCIÓN	Conv $\sigma$
Díaz-Bautista 1999	Los 31 Estados mexicanos y el Distrito Federal	1970-1993	Condicional con $\beta=0.014$	Tasa de alfabetización, % de la población con primaria, en preparatoria y en o con universidad	Son necesarios 50.4 años para eliminar la mitad de la diferencia en el log del ingreso <i>per cápita</i>	No se realiza análisis.
Lee, Pesaran y Smith 1995	1) 102 países 2) 61 países grandes 3) 22 países OCDE	1960-1989	Se prueba que no hay convergencia absoluta. La tasa de había salido del 20%	No se incluyen	No hace, el autor reconoce que la tasa está sesgada	Es posible ver un aumento del indicador para las muestras
Puyana y Romero, 2003	TLCAN: México, Canadá y Estados Unidos	1960-2002	Se comprueba la ausencia de convergencia absoluta. La convergencia condicional tampoco no es significativa.	Formación bruta de capital, consumo de gobierno, grado de apertura, crecimiento poblacional, e inflación.	No hacen.	Disminuye de manera considerable de 1960 a 1989. Debido a 1982 y 1994 el saldo final es un aumento.

Estudio	Muestra	Periodo	Conv $\beta$	Variables de control	Predicción	Conv $\sigma$
Verspagen 1993	16 Países de la OCDE 6 países de América Latina	1870-1988 1900-1988	E análisis se hace en diferentes lapsos. En general se encuentra convergencia condicional en la OCDE y divergencia en América Latina.	Población inicial, tasa de rendimiento de las exportaciones y de la inversión	No Hace	No hace análisis sigma contra tiempo.
Adabar, s.f.	14 Estados de la India	1976-200	Convergencia condicional con $\beta=0.1239$	Inversión <i>per cápita</i> , crecimiento de población y capital humano	Tomará 6 años para cerrar la mitad de la brecha entre el ingreso inicial y el estado estacionario de las economías	No hay análisis.

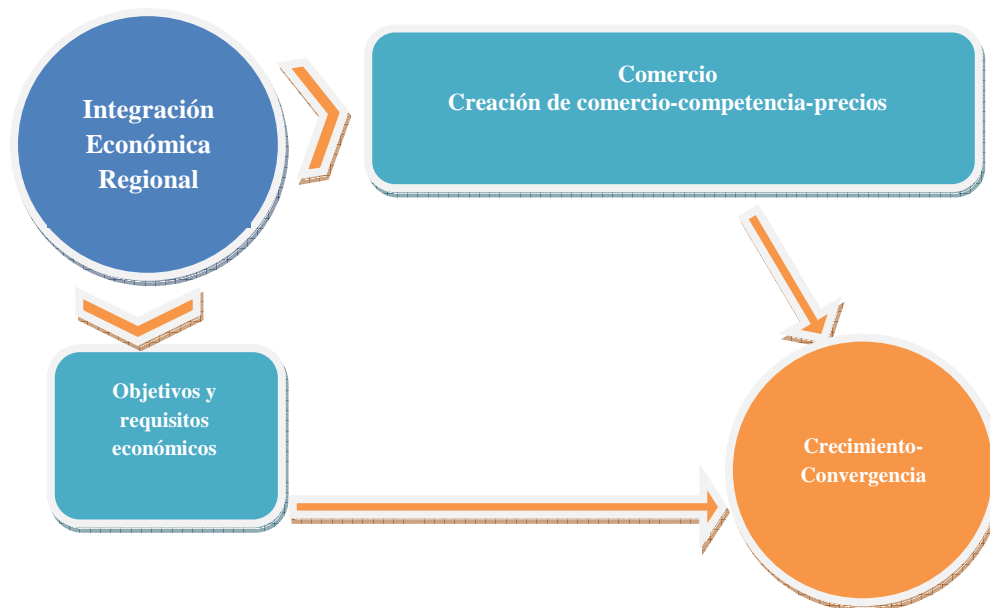
La lista de trabajos deja ver que, aunque específicamente se buscaron aquellos sobre la región del Sudeste Asiático y sobre la relación entre integración económica y convergencia, no se encontraron textos que realicen estudios econométricos sobre estos dos temas. Barro (2001) tiene un trabajo sobre la región de interés, no obstante, no habla sobre convergencia, sino de las consecuencias de la crisis de finales de los noventa en algunos países de la zona. Respecto a la relación integración-convergencia, se encontraron una serie de artículos que o sólo hablan teóricamente del tema (de la Rosa 2001) o que hablan del efecto específico de un acuerdo de integración (Andrés y Doménech 1995, Muñoz Torres 2006, Puyana y Romero 2003). Ninguno de los trabajos mencionados realiza una operacionalización de la integración económica como una variable que pueda ser usada en el análisis de la convergencia.

#### *El efecto de los acuerdos regionales de integración*

Existen varios tipos o niveles de integración económica regional; es posible identificar cinco configuraciones: acuerdos preferenciales, los cuales como su nombre indica, consisten en darle trato arancelario privilegiado a productos o sectores de comercio de los países involucrados. Los tratados de libre comercio involucran una desgravación de las tarifas y la creación de una zona de libre comercio. La unión aduanera, por su parte, implica una coordinación entre los países para establecer un arancel externo común para bienes de terceros países no miembros de la unión. En el mercado común, ya hay movilidad de factores de producción ya sea de capital o

trabajo. Finalmente, la unión económica, involucra una coordinación de políticas macroeconómicas a través de un organismo regional.<sup>6</sup>

La integración de las economías o de los países es un tema importante porque existe una relación causal entre la integración y el crecimiento económico. Los países que tengan la voluntad de integrarse, al abrir sus economías, crecerán más rápido que si no se hubieran integrado (Abidin 2001, 102). Hay dos maneras principales en los que la integración puede incidir en el crecimiento y la convergencia.



En primer lugar, la integración económica más profunda trae consigo una apertura comercial; la reducción de las barreras arancelarias y al flujo de capital; además de la integración de políticas

---

<sup>6</sup> Este trabajo pretende ver si los diferentes estados de integración han generado una diferencia en la convergencia. Cabe aclarar que no estoy proponiendo a la integración económica regional como un proceso. Los niveles de integración mencionados no son necesariamente progresivos.

orientadas al comercio. Las implicaciones que esto trae consigo son: la posible creación de comercio, un reajuste de precios en la economía y el incentivo de la competencia.

Con menores barreras al comercio se reducen los costos de transporte, lo cual puede crear comercio. México puede ser un excelente productor de autos; sin embargo, el cobrarles un impuesto por cruzar la frontera a Estados Unidos puede hacer que ya no sean competitivos *vis a vis* los estadounidenses. El TLCAN al reducir y eliminar los aranceles, permite que los autos mexicanos puedan venderse más baratos por lo que habrá una mayor cantidad demandada y México podrá exportar más. Además, una economía abierta, expande el mercado en el que las empresas pueden ofrecer sus productos (Krueger 1978). Esto también significa un aumento en la producción.

Respecto al reajuste de precios, el abrir una economía facilita la armonización de precios, ya sea mediante el intercambio de productos, o porque facilita la movilidad del capital. “Una de las principales metas de los acuerdos comerciales es fomentar no sólo el libre comercio sino también la inversión” (Muñoz Torres 2006, 24). Dado que en un país desarrollado el capital tiene menores rendimientos, puesto que hay más en relación a un país pobre, éste tenderá a moverse hacia los países en vías de desarrollo en busca de mayores rendimientos. Aún si asumimos que los inversionistas toman en cuenta la protección de derechos respecto a la propiedad y las inversiones, las tasas de convergencia serán mayores que las de una economía cerrada (Marques y Soukiazis 1998, 10). El flujo de capital puede generar crecimiento –pues también facilita el acceso al crédito externo– lo que puede ser usado por las empresas para invertir en mejorar su producción. En suma, el efecto de la convergencia es acelerado por el libre movimiento de capital de los países ricos a los pobres (Marques y Soukiazis 1998, 1).



Otra manera en la que los cambios en los precios generan crecimiento y convergencia es porque se rompe la relación de dependencia entre los sectores primario y secundario (Krueger 1978). En una economía cerrada gran parte de la financiación de la expansión del sector industrial se hace en detrimento del sector agrícola, lo que produce en éste una menor eficiencia y mal desempeño. Dicha situación a su vez se traduce en un encarecimiento de los productos, lo que afecta los salarios y retrasa el crecimiento económico. Por otro lado, cuando se abre la economía, pese a que se sigan destinando más recursos al sector industrial, ahora los consumidores pueden comprar productos importados más baratos, ya sea porque llegan directamente al mercado o porque los productores pueden comprar insumos más baratos.

Finalmente, el hecho de que nuevas empresas puedan entrar al mercado nacional incentiva la competencia, lo que promueve que las empresas busquen actualizarse y mejorar sus procesos productivos para ser más eficientes y ofrecer sus productos a un menor costo (Krueger 1978, de la Rosa 2001, 187). Tal competencia también genera incentivos para la investigación e innovación tecnológica, variable que aparece en estudios sobre crecimiento económico (Díaz-Bautista 1999). La teoría moderna del crecimiento pone énfasis en el papel que desempeña el conocimiento como factor que influye en la productividad y el crecimiento. La mayoría de los países, principalmente aquellos en vías de desarrollo, no destacan por producir conocimiento científico ni técnico. Es mediante su apertura al mercado mundial, que se generan externalidades que hacen que se difundan mejores técnicas productivas mediante el comercio y la inversión. Con el comercio, se pueden importar maquinaria y equipos que en el país no existen (de la Rosa 2001, 187). Además, al adquirirlos los productores actualizan sus técnicas y capacitan a su personal para usarlos. La inversión extranjera, por su parte, hace que las empresas nacionales copien las tecnologías de las extranjeras, las cuales generan competencia en la economía

anfitriona. Durante las décadas de 1970 y 1980, la principal fuente de inversión extranjera directa en la mayoría de los países asiáticos, provino de Estados Unidos y Japón. Después de los ochenta, cuando Estados Unidos experimentó un gran déficit comercial, Japón se convirtió en el principal proveedor (Turner y Kim 1995, 209).

En suma, como señala de la Rosa (2001, 188-9):

[Los países], abren su economía al exterior para incrementar su ahorro total, con el flujo de capital externo, y con ello dinamizar la inversión y profundizar el incremento del capital. Además, la innovación y el progreso tecnológico esperado, también jugarían un papel importante en la determinación de la tasa de crecimiento económico [...]. Si esto fuese así, las economías rezagadas esperan incrementar su ritmo de crecimiento y converger paulatinamente hacia los niveles de producto *per cápita* de los países desarrollados.

Otra manera en la que los acuerdos de integración facilitan la convergencia económica es que, generalmente, incorporan una serie de requisitos y objetivos económicos que la favorecen directa o indirectamente. En cuanto a los requisitos, el mejor ejemplo de ello es la Unión Europea. Esta región pide a sus candidatos una serie de reformas, indicadores y políticas macroeconómicas específicas, con el objetivo de poder ingresar a ella y al Euro. Para los países en cuestión, además de mejorar ciertos aspectos políticos, les incentiva a desarrollar una economía competitiva de mercado, bajar su inflación, disminuir su deuda, fomentar la inversión, tener una política monetaria responsable, combatir el desempleo, entre otras (Unión Europea 1993). Así, la integración regional, puede no sólo ser un factor directo de la de convergencia, sino que también, puede ser un incentivo para ella. “Cuando la integración económica se complementa [...] con una progresiva armonización de políticas macroeconómicas, ésta armonización puede suponer un impulso adicional a la convergencia” (Andrés y Doménech 1995, 24).

Adicionalmente, es relevante destacar que los mismos acuerdos de integración a veces tienen el objetivo explícito de hacer que los países converjan tanto en ingreso como en políticas macroeconómicas.

Uno de los argumentos explícitos a favor del TLCAN [...] es que la liberalización del comercio y las inversiones permitirían a México lograr un crecimiento económico más acelerado. Esto induciría a una convergencia de ambos países en el plano económico (Puyana, *El camino mexicano...* 2003, 11).

En artículo 6 del Tratado revisado de la Comunidad del Caribe se establece que uno de los objetivos de la Comunidad es el de “mantener, coordinar y acelerar el desarrollo económico y convergencia” (CARICOM 2011). Es cierto que, sin mecanismos de ejecución concretos, de poco valen las declaraciones de los países. Es precisamente esto lo que el trabajo pretende comprobar en la parte estadística, ¿de verdad se cumple lo que las organizaciones prometen?, sus acciones e instituciones ¿están creando las condiciones suficientes para que sus miembros converjan económicamente?

Otro objetivo tradicional es mejorar las relaciones entre países. De esta manera, se podrían solucionar conflictos y disputas que muchas veces inhiben los flujos comerciales, financieros y de capital humano. Como mostraré más adelante, este fue el caso de la ANSEA.

Un acuerdo regional de integración bien estructurado podría aumentar la tasa de crecimiento [de un país...], por ejemplo mejorando su credibilidad o reduciendo las tensiones [con otros países]. Esto, a su vez, podría incrementar el capital y la productividad de la mano de obra, provocar flujos adicionales de inversión y conocimiento e impulsar de manera apreciable los niveles económicos, rumbo a un mayor desarrollo (Schiff y Winters 2004, 135).

Pese a todo lo antes mencionado, es importante tener en cuenta que la integración económica y política ha sido, desde sus inicios, un tema que ha generado debate. Dentro de los contraargumentos más fuertes de la integración y apertura comercial, está el de la desviación del comercio. Pese a que los acuerdos regionales son permitidos por el GATT, existe un gran debate desde el punto de vista teórico. El representante más fuerte de tal crítica es Jagdish Bhagwati (1993). Para él, la integración comercial regional es la segunda mejor opción que un país puede seguir, pues, desde el punto de vista de la eficiencia, la apertura económica a todo el mundo es lo ideal. Bhagwati afirma que los acuerdos regionales podrían desviar el comercio y no incrementar el bienestar. Además, al distraer a los países, los bloques regionales bloquean el multilateralismo.<sup>7</sup>

Un tratado de libre comercio puede llevar a la desviación de comercio y como consecuencia disminuir el bienestar de los miembros y el mundial. Regresando al ejemplo dado en la explicación de la creación de comercio, el hecho de que se reduzcan los aranceles a los autos mexicanos, cuya producción supusimos como más eficiente, además de darles una ventaja *vis à vis* los productores estadounidenses, también les podría dar una ventaja sobre los autos indios. Pese a que estos últimos podrían ser producidos a un menor costo que los mexicanos, el hecho de no gozar con un acuerdo comercial con los Estados Unidos podría hacer que dejaran de ser competitivos. Esta es la razón por la que Bhagwati (1993, 2002) menciona que el regionalismo es la segunda mejor opción; Estados Unidos debería disminuir y eliminar sus aranceles a todo el mundo para que así se produzca al mayor grado de eficiencia posible.

---

<sup>7</sup> El multilateralismo aquí se refiere a una apertura económica no discriminada, ya sea a través de una organización como la OMC, que pretende agrupar a todos los países, o simplemente reduciendo los aranceles para todo el mundo sin importar la nacionalidad del producto.

Si, en general, el regionalismo ha producido más desviación que creación de comercio, esto afectará la magnitud y sigificancia estadística de su efecto en la convergencia económica, lo que se verá en el análisis cuantitativo.

### *Medición y panorama de la integración*

En los estudios ya mencionados, la principal variable independiente es el ingreso inicial de los países. No obstante, al momento de probar la existencia de convergencia condicional, los modelos incluyen variables de control como educación, ahorro, crecimiento poblacional, gasto del gobierno e inversión. Hasta ahora, no he encontrado algún trabajo que incluya a los acuerdos de integración regional como una variable que pueda tener efecto en la convergencia.

Una de las principales dificultades que puede surgir al hablar de este tipo de acuerdos, es sobre su medición. Entre algunos de los intentos por medirlos, está el de Athanasios Vamvakidis (1998), quien propone varias formas para operacionalizarla. Por un lado, contrasta el efecto en el PIB *per cápita* de una determinada economía, de la suma del PIB de los países vecinos abiertos comercialmente, con el efecto de la suma del PIB de los países cerrados. En otro modelo incorpora cinco variables *dummies*, una para cada acuerdo regional.<sup>8</sup> Una primera crítica a su modelo, es que no incorpora los diferentes grados de integración que cada uno de estos acuerdos mantiene, también, supone que todos son constantes a lo largo del tiempo. La ANSEA, por ejemplo, nació como un bloque común para evitar la expansión del comunismo y, en 1970, año

---

<sup>8</sup> Dichos acuerdos son: la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA); la Comunidad Andina (CAN); el Mercado Común Centroamericano (MCCA); la Unión Europea y la Comunidad Económica para Estados de África Central (CEEAC).

en el que inicia la regresión de Vamvakidis, todavía no incorporaba cuestiones económicas. Además, dado el año de su publicación, el estudio sólo abarca el periodo de 1970 a 1990. Esto deja fuera los últimos 20 años, que considero trascendentales para responder la pregunta, ya que en las últimas dos décadas se ha fortalecido la integración regional en varias partes del mundo.

Otro estudio en el que se ha tratado de trabajar con la integración económica regional es el de Yoram Haftel (2007). Aunque él se pregunta si los acuerdos de integración regional tienen alguna consecuencia en el conflicto militar entre países, la operacionalización de esta variable es útil.

Antes de continuar con la operacionalización de Haftel es necesario especificar la variable dependiente. Ésta es clara, ha sido la misma en la mayoría de los trabajos sobre el tema de la convergencia: la tasa de crecimiento del PIB *per cápita*. Dado que la teoría relacionada parte de dotaciones de capital, es poco útil usar otras medidas de crecimiento económico (como el Índice de Desarrollo Humano) ya que éstas consideran otros factores que se alejan de la teoría que pretendo probar. Independientemente de ello, una de las principales ventajas del PIB *per cápita*, es que muestra de una mejor manera la riqueza de un país en relación a su población. El PIB por sí solo no refleja del todo las condiciones de sus ciudadanos. China es la segunda economía mundial por su PIB; no obstante, una vez que se toma en cuenta su población, su situación desciende considerablemente.

Los datos para esta variable, la variable independiente y otras de control serán tomados de los *Indicadores de Desarrollo Mundial* del Banco Mundial. De tal base se han excluido varios casos<sup>9</sup> para trabajar sólo con países. Así, trabajaré con datos de 188 países<sup>10</sup> de 1960 a 2009.

---

<sup>9</sup> Han sido excluidos grupos de países por ingreso, regiones, ciudades y departamentos de ultramar de algunos países.

Respecto a la operacionalización de los acuerdos regionales de integración, Yoram Haftel (2007) hace una selección de casos que me parece conveniente. Primero, es necesario definir qué se tomará como uno de estos acuerdos. Como bien menciona Haftel “los ARI’s, [Acuerdos Regionales de Integración] como otros tipos de organizaciones internacionales, deben de tener un marco institucional continuo. Esto excluye de la definición tres tipos de acuerdos relacionados con regionalismo” (Haftel 2007, 221). Los tipos de acuerdos excluidos son: los tratados bilaterales, por la falta de dicho marco institucional continuo; los acuerdos no recíprocos, cuyo objetivo principal es la ayuda a países poco desarrollados, y los acuerdos estructurales, como el Fondo de Cooperación Asia-Pacífico (APEC por sus siglas en inglés) o la Organización de Estados Americanos (OEA) que son mecanismos de cooperación no vinculantes. “Aunque estos acuerdos pueden adoptar la idea de cooperación regional, carecen de medidas para alcanzar tal objetivo” (Haftel 2007, 222). Así, el autor encuentra 25 acuerdos que siguen tal definición (ver tabla 2 del apéndice).<sup>11</sup> Para medirlos, usa 27 categorías como variables *dummies* (ver tabla 3 del apéndice)<sup>12</sup> que al final suma para obtener una variable ordinal que va de 0 a 27. En el apéndice después de la tercera tabla, están cuatro gráficas, una por África, América, Europa y Asia, que representan la suma de las categorías para cada región de 1960 a 2009. Como se utilizaron 26 categorías, éste es el valor máximo que una región podría obtener. Entre más se acerque el índice

---

<sup>10</sup> La lista completa de los países usados se encuentra en la primera tabla del apéndice.

<sup>11</sup> De los 25 acuerdos que usa Haftel, he descartado dos: la Comisión del Océano Índico y la Unión del Río Mano. El primero, parece más un acuerdo entre ex-colonias y su metrópoli (Francia), además, dicho acuerdo carece de información respecto a las medidas que ejecuta, sólo se mencionan medidas relacionadas con el turismo y la pesca. El segundo, fue suspendido durante gran parte del tiempo que analizaré, debido a guerras civiles en sus miembros. Apenas en 2004 se decidió reactivar el acuerdo, decisión que no se ha terminado de concretizar. Finalmente, tampoco ninguno de los dos aparece registrado en la Organización Mundial de Comercio y por lo tanto ésta no tiene información al respecto.

De manera adicional, he incorporado un acuerdo más a los mencionados por Haftel: la Comunidad Económica de los Estados de África Central. Éste no fue tomado en cuenta ya que apareció después de su trabajo. De este modo trabajo con 24 acuerdos, en vez de los 25 usados por el autor.

<sup>12</sup> De las categorías usé 26. El código de inversión extra-regional no fue incorporado dado la falta de información.

a 26, mayor es la integración que presenta una región. La Unión Europea fue puesta en las cuatro gráficas como referencia ya que representa la que tiene mayor índice con 25 puntos.

En el presente trabajo usaré de manera parcial la operacionalización propuesta por Haftel. Él trabaja con las regiones como sus casos con un periodo de 20 años, las décadas de los 80 y 90. En cambio, yo usaré países en un periodo de 50 años. Para adaptar el trabajo, es necesario incluir una nueva dimensión de pertenencia para cada país. Dicha dimensión es otra *dummy* que registra a cuál acuerdo se adhiere un determinado país y cuándo lo hace. Al final, ésta se multiplica por la suma de las dimensiones para activar o desactivar el acuerdo, ya sea porque el país no pertenece o porque no se ha incorporado. Esto es debido a que todas las categorías de todas las regiones son variables que están presentes para todos los países. Con esta nueva categoría sólo la región o las regiones a las que pertenezca un país tendrán un valor diferente de cero. Ejemplifico esto en el siguiente diagrama.



Las 26 categorías y sus cambios se registran año con año y al final se suman para crear un índice del 0 al 26.

Al final se considera la región con el mayor valor a la que pertenece el país.

País	Año	Variables Económicas					Regiones										Máximo	
		ANSEA					Unión Europea					...						
		A	B	C	D	E	1	...	26	Σ	Pertenencia	1	...	26	Σ	Pertenencia		...
Alemania	1960	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	...	0	1	0	12	0	0	1	1	18	0	1	1	1	18	1	1	18
	2009	1	1	0	16	0	0	1	1	25	0	1	1	1	25	1	1	25
Mongolia	1960	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	...	0	1	0	12	0	0	1	1	18	0	1	1	18	0	0	0	0
	2009	1	1	0	16	0	0	1	1	25	0	1	1	25	0	0	0	0
Vietnam	1960	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	...	0	1	0	12	1	1	1	1	18	1	1	1	18	0	0	0	12
	2009	1	1	0	16	1	1	1	1	25	1	1	1	25	0	0	0	16

La variable pertenencia controla en que región está incluido el país.

### *Especificación del modelo*

El modelo econométrico para la convergencia usado por Barro y Sala-i-Martin (1990) es

$$\frac{1}{T} \log \left( \frac{y_{T_0+T}^i}{y_{t_0}^i} \right) = \alpha - [(1 - e^{\beta T})/T] \log(y_{t_0}^i) + u_{t_0, t_0+T}^i$$

No obstante, Abreu, Groot y Florax (2005) en un meta-análisis sobre la convergencia  $\beta$  llegan a un modelo más general y simple:

$$\ln y_{it} - \ln y_{i,t-T} = \alpha - \beta \ln y_{i,t-T} + x_{it}\gamma + \varepsilon_{it}$$

Donde  $\ln$  indica la función de logaritmo natural; los sufijos  $i$  representan a los individuos,  $t$  a las unidades de tiempo y  $T$  al número de unidades  $t$  que comprende el periodo que se quiere analizar;  $y$  representa el ingreso (generalmente medido en términos *per cápita*);  $\alpha$  es la constante o el intercepto;  $\beta$  representa el coeficiente de principal interés;  $x\gamma$  es un vector de variables de control y  $\varepsilon$  es el término de error. Es importante aclarar que dada la forma de este modelo, el signo esperado de  $\beta$ , al contrario del modelo de Barro, es negativo.

Con base en tal modelo, he realizado dos más que se adaptan a las características de mi muestra. El primero de ellos es para probar la convergencia  $\beta$  incondicional, el segundo, es para analizar la convergencia  $\beta$  condicional con las variables de control.

$$\ln y_{t_i}^i - \ln y_{t_0}^i = \alpha + \beta \ln y_{t_0}^i + \varepsilon_{t_j}^i$$

$$\ln y_{t_j}^i - \ln y_{t_{j-1}}^i = \alpha + \beta_1 \ln y_{t_{j-1}}^i + x_{it}\gamma + \varepsilon_{t_j}^i$$

Donde:

$$x_{it}\gamma = \beta_2 \text{Educación} + \beta_3 \text{Gasto} + \beta_4 \text{Población} + \beta_5 \text{Ahorro} + \beta_6 \text{IED} + \beta_7 \text{IER}$$

Es decir las variables de control, algunas utilizadas por Barro (1990), otras especificadas por el modelo de Solow y otras mencionadas en la literatura sobre el crecimiento, son la educación, medida como el porcentaje de ingreso escolar a la primaria respecto al total; la inversión extranjera directa, como el porcentaje del PIB que representa el ingreso de la misma; la población, como su tasa de crecimiento; el gasto gubernamental, como el porcentaje del PIB que representa el gasto final en consumo por parte de este actor; el ahorro, como el porcentaje del PIB que significa el ahorro total nacional, y la integración económica regional, que tomaré como el índice más grande que un país posea dentro de alguna región (hay países que pertenecen a más de una región, la IER sólo tomará en cuenta la región con el índice mayor.)

Para poder contrastar los resultados, brindarles mayor solidez y replicar los estudios sobre el tema, se correrán ambos modelos en tres muestras. La primera, es la mundial que involucra 188 países (los cuales se listan en la primera tabla del anexo). La segunda, es de los países 20 países que fundaron la OCDE en 1960.<sup>13</sup> Por último, se utilizará la muestra de los miembros de la ANSEA.

Lo que esperaré de cada una de las regresiones es que, para la muestra mundial, el coeficiente de ingreso de la primera, saliera significativo pero con signo positivo, es decir, el contrario al que permitiría afirmar que hay convergencia absoluta. Esto es lo que le ocurrió a Barro y Sala-i-Martin (1990) en su muestra de países y como afirman Abreu, Groot y Florax (2005, 10) “una estimación negativa de  $\beta$  en una regresión de convergencia incondicional [que corresponde a este primer modelo] ha sido encontrada en muestras relativamente homogéneas como los países de la OCDE”. En el segundo modelo, esperaré que, también, tal y como le

---

<sup>13</sup> Canadá, Estados Unidos, Reino Unido, Dinamarca, Islandia, Noruega, Turquía, España, Portugal, Francia, Islandia, Bélgica, Alemania, Grecia, Suecia, Suiza, Austria, Países Bajos, Luxemburgo e Italia.

sucedió a Barro y Sala-i-Martin (1990), en su modelo de convergencia condicional, el signo de  $\beta$  se corrigiera al agregar las variables de control. En suma, esperaría que el primer modelo señalara que no hay convergencia absoluta, mientras que el segundo mostrara que es posible hablar de convergencia condicional. Respecto a la integración económica regional, la principal variable de control, en este trabajo, incorporada en el segundo modelo, esperaría que saliera significativa y positiva. Con esto, sería posible afirmar que la integración económica regional tiene un impacto positivo y estadísticamente significativo en la convergencia económica de los países.

En las muestras de la OCDE y la ANSEA, esperaría lo mismo para el segundo modelo: que el coeficiente de la variable de ingreso saliera negativo y el de la variable de integración económica positivo, ambos estadísticamente significativos. Sin embargo, a diferencia de la muestra mundial, esperaría que en el primero modelo, mediante un signo negativo en el coeficiente de ingreso, se comprobara la existencia de convergencia absoluta, dada la homogeneidad de las muestras.

### *Evidencia y predicciones*

Un primer análisis básico sobre la convergencia sería encontrar una correlación negativa entre el crecimiento y la dotación inicial de capital. “Una correlación negativa entre crecimiento y el ingreso inicial implica la tendencia de que los países pobres alcancen a los ricos” (Abreu, Groot y Florax 2005, 2). Con la muestra de los 188 países, el crecimiento porcentual del PIB *per cápita* y el PIB *per cápita* de 1960 tienen una correlación negativa de -0.018 pero con un valor p de 0.1334, es decir, no significativo ni al 90%. Para el caso de ANSEA el valor vuelve a ser

negativo (-0.29); sin embargo, en este caso éste si es significativo a más de 99%. En otras palabras....

Los resultados de los dos modelos para las tres diferentes muestras son los siguientes.

<b>Tabla 1: Modelos con la muestra de 188 países</b>		
	<b>Modelo Incondicional</b>	<b>Modelo Condicional</b>
<b>Ingreso (Y<sub>t0</sub> y Y<sub>t-1</sub>)</b>	0.048 (0.0046) P 0.000	-0.002 (0.0008) P 0.001
<b>Educación</b>		0.0002 (0.0000) P 0.000
<b>Población</b>		-0.006 (0.0008) P 0.000
<b>Ahorro</b>		0.0003 (0.0000) P 0.000
<b>IED</b>		0.0001 (0.0000) P 0.005
<b>Gasto Gob</b>		-0.0008 (0.0001) P 0.000
<b>IER</b>		0.0002 (0.0001) P 0.032
<b>Const</b>	0.096 (0.033) P 0.004	0.0341 (0.0068) P 0.000
	Adj R <sup>2</sup> 0.01	Adj R <sup>2</sup> 0.068
	<b>7113 obs</b>	<b>2754 obs</b>

Tabla 2: Modelos con la muestra de los países fundadores OCDE

	<b>Modelo Incondicional</b>	<b>Modelo Incondicional</b>
<b>Ingreso (<math>Y_{t0}</math> y <math>Y_{t-1}</math>)</b>	-0.1744 (0.019) P 0.000	-0.009 (0.0026) P 0.001
<b>Educación</b>		-0.0081 (0.0001) P 0.067
<b>Población</b>		-0.008 (0.0019) P 0.000
<b>Ahorro</b>		0.0007 (0.0001) P 0.000
<b>IED</b>		0.00002 (0.00002) P 0.197
<b>Gasto Gob</b>		-0.0006 (0.0003) P 0.037
<b>IER</b>		0.0003 0.0001 P 0.037
<b>Const</b>	2.25 (0.172) P 0.000	0.141 0.0342 P 0.000
	Adj R <sup>2</sup> 0.07	Adj R <sup>2</sup> 0.097
	<b>979 obs</b>	<b>412 obs</b>

Tabla 3: Modelos con la muestra de países de ANSEA

	<b>Modelo Incondicional</b>	<b>Modelo Condicional</b>
<b>Ingreso</b> ( $Y_{t0}$ y $Y_{t-1}$ )	-0.0695 (0.026) P 0.009	-0.0155 (0.0082) P 0.062
<b>Educación</b>		0.0005 (0.0003) P 0.179
<b>Población</b>		-0.004 (0.0066) P 0.541
<b>Ahorro</b>		0.001 (0.0004) P 0.030
<b>IED</b>		0.004 (0.0011) P 0.001
<b>Gasto Gob</b>		-0.0006 (0.0013) P 0.597
<b>IER</b>		0.0003 (0.0007) P 0.632
<b>Const</b>	1.20 (0.176) P 0.000	0.062 (0.062) P 0.319
	Adj R <sup>2</sup> 0.016	Adj R <sup>2</sup> 0.213
	<b>353 obs</b>	<b>124 obs</b>

Respecto a la muestra mundial, en la primera regresión, tal y como se esperaba de una muestra no homogénea, el valor de  $\beta$  es significativo pero su signo es positivo, lo que niega la existencia de convergencia incondicional en el periodo establecido. También como se esperaba, el signo de  $\beta$  se corrigió al añadir las variables de control, lo que nos permite afirmar que existe convergencia condicional. Lo interesante es que la variable de integración regional también salió positiva y significativa a más del 95%. Como ésta fue añadida de manera lineal y del otro lado de la ecuación tenemos logaritmos, únicamente tenemos que multiplicar por cien para obtener su efecto a manera de porcentaje, esto también se puede hacer con las demás variables de control. Aumentar en una categoría el índice de integración modifica en 0.02% la velocidad de la convergencia.

Por otro lado, en la muestra de la OCDE, los resultados prueban la existencia de convergencia absoluta, pues el signo del coeficiente del ingreso es negativo y significativo. Así, el modelo condicional tiene el único motivo de ver si la integración económica regional tiene algún efecto en la convergencia. Esta variable también salió positiva y significativa a más del 95%. Su efecto en la tasa de crecimiento es ligeramente superior respecto a la muestra de los países. Un aumento en una categoría del índice de integración regional modifica en 0.03% la variable independiente.

Finalmente, para la ANSEA es posible hablar de convergencia absoluta. Es decir, los países son tan similares entre sí que el coeficiente de ingreso en el modelo incondicional salió negativo y significativo. A diferencia de las otras dos muestras, el modelo condicional no resultó ser adecuado para describir el fenómeno de la convergencia en la ANSEA. Prácticamente ningún coeficiente, excepto el de ahorro e IED, resultaron ser estadísticamente significativos. Por tal



motivo, no es posible afirmar que existe una relación entre convergencia e integración económica regional (como fue medida), para esta región, en este periodo.

La única variable que necesita una transformación para poderse interpretar es la de ingreso. Como el modelo utilizado es diferente al de Barro y Sala-i-Martin (1989, 1992), la beta obtenida no es la tasa de convergencia. Con los siguientes cálculos podemos obtenerla (Abreu, Groot y Florax 2005, 15):

$$\hat{\lambda} = -\frac{\ln(1 + \hat{\beta})}{\tau}$$

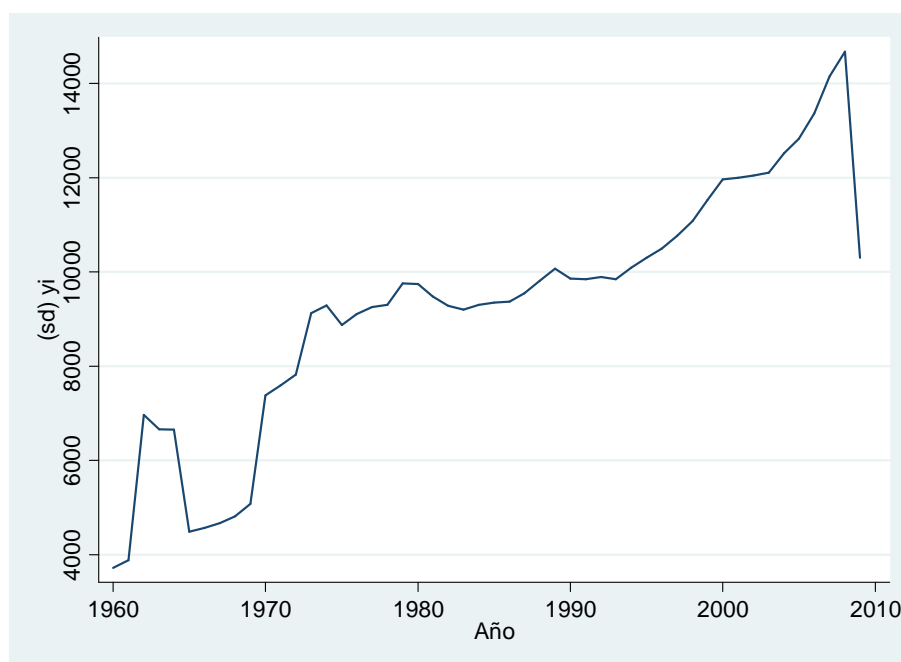
Donde  $\hat{\lambda}$  es la tasa de convergencia, que “mide [...] la velocidad de convergencia anual” (Marques y Soukiazis 1998, 7),  $\hat{\beta}$  es el coeficiente obtenido en el modelo condicional, y  $\tau$  es el número de años en los que se está efectuando la comparación (en este caso rezagamos la variable sólo 1 año). En la siguiente tabla se contrastan los resultados de las tres muestras con los coeficientes del modelo condicional:

Tabla 4: Tasas y tiempo de convergencia			
	Mundo 188 países	OCDE 20 países	ANSEA 10 países
$\hat{\beta}$	-0.002	-0.009	-0.015
$\hat{\lambda}$	0.002	0.009	0.015
Años	346	77	46

Los años presentados corresponden al término *half life convergence*, la cual es la medida comúnmente usada para calcular el periodo de convergencia. Ésta nos indica los años necesarios para que un país alcance la mitad del camino a su estado estacionario.<sup>14</sup>

Como mencioné antes, la convergencia  $\beta$  es una condición necesaria más no suficiente para garantizar la disminución de la dispersión entre los países a lo largo del tiempo. Para mostrar esto es necesario analizar la convergencia sigma. A continuación se muestran las gráficas de la dispersión de las tres muestras con la información de la base de datos.

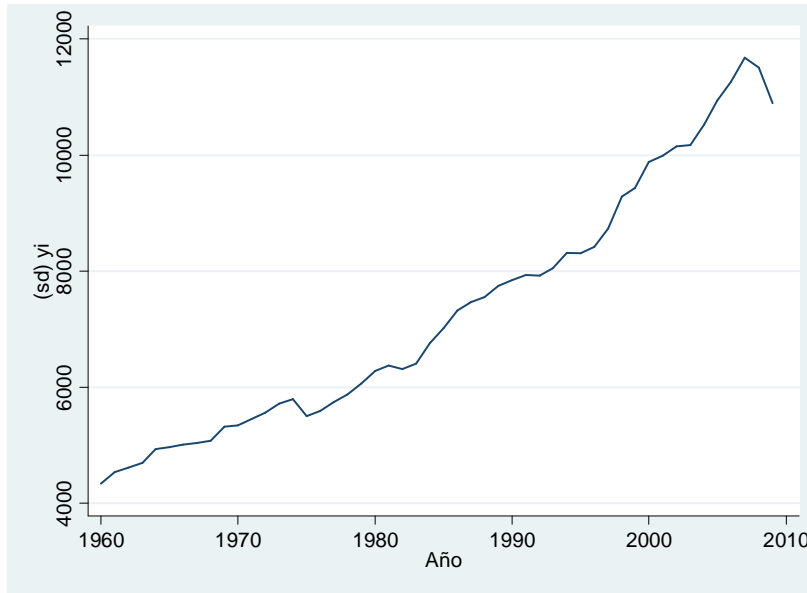
Desviación típica de los 188 países



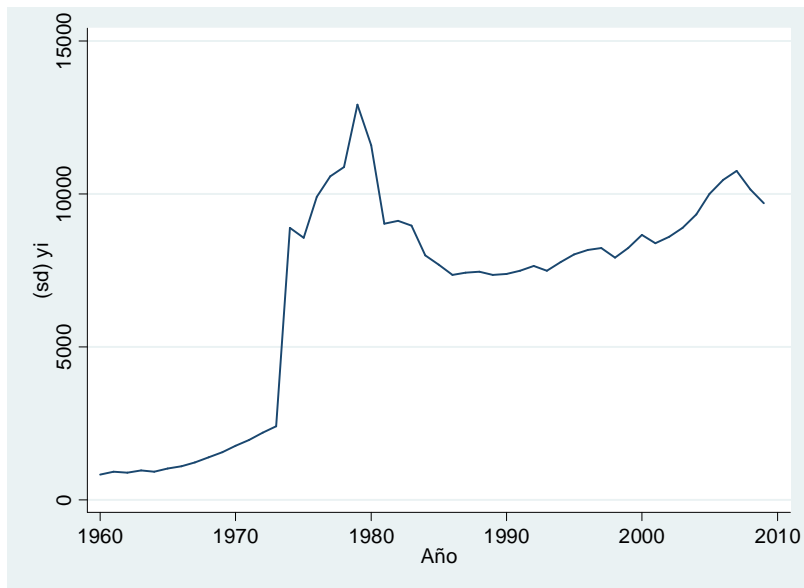
---

<sup>14</sup>  $HL = \frac{\log(1/2)}{\log(1 - \beta)}$  Véase Jones (2002).

Desviación típica de los países de la OCDE



Desviación típica de los países de la ANSEA



Pese a que en las tres muestras al menos hubo evidencia de algún tipo de convergencia  $\beta$ , en ninguna de ellas parece haber convergencia  $\sigma$ . La convergencia absoluta en la OCDE y la ANSEA tampoco fueron factores suficientes para garantizar  $\sigma$ . El valor promedio de las desviaciones típicas en las tres gráficas aumenta a lo largo del tiempo. La OCDE parece ser la muestra donde la línea de los valores ajustados parece tener mayor pendiente, lo que contrasta con los resultados obtenidos por Barro (1990) y comprueba los de Lee (1995). Mientras Barro afirma que la dispersión en los ingresos *per cápita* de los países de la OCDE disminuye a lo largo del tiempo, los resultados obtenidos en este trabajo muestran que la dispersión aumenta. Cabe recalcar que ambas muestras incluyen a los países fundadores de la OCDE, por lo que los cambios derivados de los nuevos integrantes no son reflejados. Pese a que la dispersión de la OCDE parece aumentar de forma más acelerada, la muestra de países muestra la mayor desigualdad.

Es interesante analizar el final de las tres gráficas, pues en esta parte es posible apreciar que el ingreso *per cápita* de los países se volvió menos desigual entre países. Dicha situación se podría explicar de dos maneras. La primera, es que los países más pobres hayan incrementado rápida y súbitamente su ingreso, lo que parece poco probable. Aunque se podría alegar que las economías emergentes podrían explicar la disminución de dicha desigualdad, Brasil, Rusia, China, India y Sudáfrica, que son los países con las mayores tasas de crecimiento y que juntos representan un gran porcentaje de la población mundial, han crecido desde muchos años antes de esta brusca disminución en 2008. La segunda explicación es que los países ricos hayan disminuido sus ingresos súbitamente. Debido al año en el que sucede esto, podemos afirmar que la causa es la crisis financiera de 2008, la cual, por los resultados de las gráficas, también podemos inferir que afectó mucho más a los países de mayor ingreso *per cápita*.

---

## El caso de la ANSEA

### *La ANSEA*

La Asociación de Naciones del Sudeste Asiático comprende un área de 4.5 millones km<sup>2</sup>, en la cual viven aproximadamente 577 millones de personas. Dentro de los objetivos de la asociación se encuentran: primero, acelerar el crecimiento económico, el progreso social y el desarrollo cultural de la región, y segundo, promover la paz y estabilidad regional a través de respeto a la justicia y a las leyes de las relaciones entre los países, así como la adhesión a la Carta de las Naciones Unidas. La Asociación fue fundada en el año de 1967 dentro del contexto de la Guerra Fría. El motivo principal de su formación fue político: la estabilidad y la paz en la región. Sus fundadores compartían una característica común, la mayoría acababa de dejar atrás el incipiente intento de democracia que los países occidentales intentaban instaurar en ellos todavía durante su periodo como colonias. La creación de la ANSEA se basó principalmente en el interés común que tenían estos Estados en mantener protegidos sus regímenes, tanto contra amenazas domésticas como externas, especialmente la amenaza comunista que representaba la victoria de Vietnam del Norte y su intento de propagar su sistema hacia Camboya. El crecimiento acelerado de Japón también constituía una amenaza al equilibrio de poder regional. Además, existían fuertes disputas entre los mismos países del bloque. Malasia y los conflictos sobre la formación de su federación constituyeron para Indonesia una oportunidad de cambiar el mapa político. Bajo el régimen de Sukarno, este país lanzó un ataque militar que involucró a Singapur también. Filipinas, por reclamaciones territoriales, tampoco reconoció a la Federación Malaya (Tan 2000).

En este contexto, surgieron algunos intentos para formar foros de discusión que abarcaran los asuntos que generaban conflicto. La ASA (Asociación del Sudeste Asiático), que

incluía a Filipinas Tailandia y Malasia, y MAPHINLINDO que incluía sólo a Malasia, Filipinas e Indonesia, fueron algunos de los primeros intentos de tales foros, que por cuestiones de credibilidad y disposición de los miembros no rindieron frutos.

En 1965, tras un golpe militar, Suharto tomó el poder en Indonesia, y con ello vino una nueva relación entre dicho país y Malasia. Ese mismo año, Filipinas tuvo elecciones y el nuevo presidente, Ferdinand Marcos, también generó una nueva relación con aquel país. Mientras tanto, la separación de Singapur de Malasia y la escalada en la Guerra de Vietnam, reunieron las condiciones necesarias para que todos los países tuvieran en su interés construir una nueva organización: la ANSEA.

Esta asociación surgió con la Declaración de Bangkok en 1967. Los miembros iniciales fueron Indonesia, Malasia, Singapur, Filipinas y Tailandia. Posteriormente, en 1984, se unió Brunei; en 1995, lo hizo Vietnam; en 1997, Myanmar y Laos y, finalmente, en 1999, Camboya. Dentro los objetivos establecidos en Bangkok, en el artículo segundo de dicha declaración se establece que:

los objetivos y propósitos de la organización son: acelerar el crecimiento económico, el progreso social y el desarrollo cultural [además de] promover la paz y estabilidad regional estableciendo el respeto de la justicia y el estado de derecho entre las naciones (ASEAN 1967).

En un inicio los procesos de consenso eran llevados a cabo a través de relaciones personales entre los líderes y sus principales asesores. Ellos establecían la agenda de la organización, que principalmente tenía como meta la seguridad de la región. La organización probó ser aceptable a

los ojos de occidente al significar una barrera regional ante la amenaza de la expansión comunista que significaban China y Vietnam.

*The ASEAN way* (método empleado para resolver las situaciones de conflicto) funcionó como un escudo tanto exterior como doméstico para todos sus miembros. El principio casi sagrado de la no interferencia garantizaba el apoyo y reconocimiento de, cuando menos, los miembros de la organización. Esto, aunado al crecimiento económico y a la aceptación de occidente como elites autoritarias pero anticomunistas, significó que durante la Guerra Fría “autoritarismo y regionalismo probaron ser mutuamente complementarios” (Acharya 2003, 380).

Tras una década de conflictos políticos, no menores, que la organización pudo solventar, los líderes de todos los países miembros acordaron que la mejor manera de evitar más conflictos y combatir la amenaza comunista era acelerar el crecimiento económico. La Cumbre de Bali en 1976 marcó un punto de quiebre en la ANSEA al cambiar sus principales preocupaciones regionales de seguridad por a aquellas referentes a la economía (Tan 2000, 12).

El objetivo económico de largo plazo de la asociación es establecer un área de libre mercado con un mercado común.

El éxito de la Comunidad Económica Europea [...] proveyó el modelo al que la ASEAN, implícitamente, aspiraba. [...] en 1971 en la cuarta Asamblea Ministerial de la organización, el Presidente Marcos anunció que el objetivo último de la ASEAN era formar un mercado común (Tan 2000, 13).

En la cumbre de Singapur de 1992 se estableció el Acuerdo de Libre Comercio de la ANSEA (AFTA por sus siglas en inglés). En él, los Estados miembros acordaron reducir los aranceles a las importaciones regionales a un porcentaje entre 0 y 5% a lo largo de quince años. Tras una

serie de críticas sobre lo largo de tal periodo, en 1994, se acordó reducir la fecha límite al 2003 y además se incluyeron productos agrícolas no procesados. Acuerdos posteriores (AFTA plus) reforzaron el interés por una mayor integración al armonizar estándares de productos y aduanas (Henderson 1999, 21-24).

En suma, al igual que lo hizo Japón en su momento con Taiwán, Corea del Sur y Hong Kong, “los países miembros de la ANSEA [también] forman parte de un modelo de gansos voladores en el que las economías más avanzadas generan un efecto de arrastre sobre las menos desarrolladas a través de acciones de cooperación y bajo el principio de liderazgo compartido” (Uscanga 2008, 83).

Con lo anterior, es posible mostrar que la ANSEA ha servido como una organización que ha disminuido el nivel de conflicto entre sus miembros, y que gracias a ello, se ha podido incrementar su cooperación y la creación de metas comunes a largo plazo. Este es uno de los mecanismos mencionados, por medio del cual, la integración puede fortalecer e incentivar la convergencia económica.

¿Por qué profundizar en la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático? En primer lugar, como indiqué anteriormente, existe un vacío en la literatura acerca de la convergencia absoluta, condicional y sigma de la región. Además, los países de la ANSEA podrían ser lo suficientemente homogéneos, en cuanto a sus características económicas, como para exhibir las dos convergencias  $\beta$ . En tercer lugar, si se compara con otros acuerdos regionales, la ANSEA ha tenido un buen desempeño económico, lo cual es relevante, pues sin crecimiento económico es imposible analizar si los países convergen. Finalmente, la región ha experimentado un singular proceso de integración. Ésta es otra de las variables de interés del trabajo. Aunque los países no



muestran el nivel de integración más elevado, tampoco es menor, y si se combina con su desempeño económico y la ausencia de literatura respecto a la convergencia económica en la región, el caso es idóneo.<sup>15</sup>

### *La integración del Sudeste Asiático*

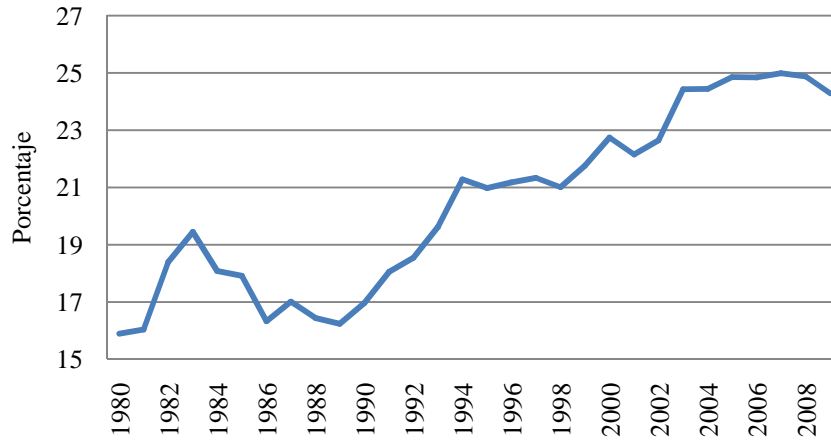
Respecto a la ANSEA, el hecho de que los resultados sobre el modelo incondicional hayan probado este tipo de convergencia, nos habla de que teóricamente los países miembro tienen características similares como dotaciones de capital, tecnología, e incluso cuestiones “culturales y políticas” (Mankiw 2006, 336). No obstante, los resultados de las regresiones también demuestran que no es posible establecer una relación entre convergencia económica e integración económica regional. Finalmente, los datos de la desviación típica, que muestran la convergencia sigma, permiten afirmar que la región no ha disminuido la desigualdad en el ingreso entre sus miembros. ¿Cuáles han sido entonces los cambios en los países a raíz de su adhesión a la ANSEA?

En primer lugar, el comercio entre los miembros de la ANSEA ha aumentado su relación respecto al comercio que los países han tenido con el mundo en los últimos 20 años, y más a raíz de la firma del TLC firmado a principios de los 90. Es decir, los países han disminuido la proporción del comercio que tienen con terceros países, ya sea porque el volumen de éste ha disminuido, o porque no ha crecido tan rápido como lo ha hecho el comercio regional.

---

<sup>15</sup> El caso también podría ser justificado desde un el punto de vista de la teoría sobre diseño de investigación. Según John Gerring (2008, 659) una buena selección de caso es el llamado *crucial case*, relevante para confirmar o refutar una determinada teoría.

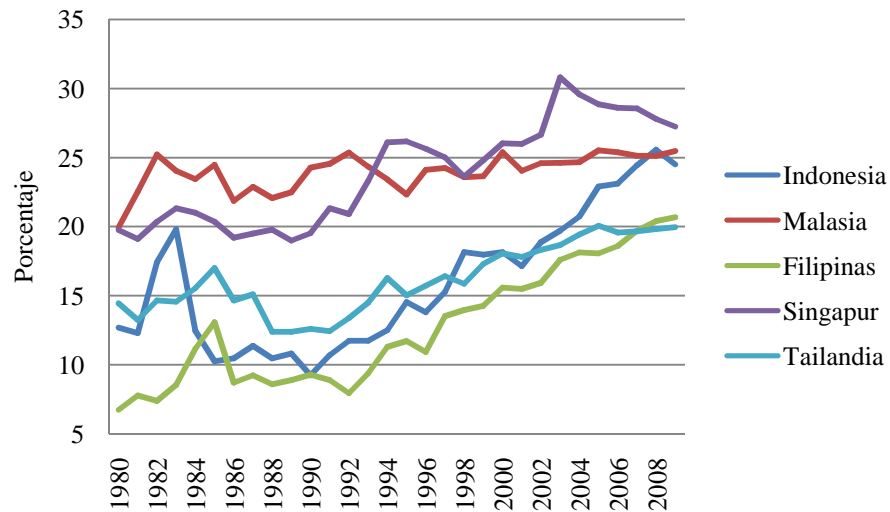
**Comercio entre ANSEA como % comercio con el Mundo**



Fuente: cálculos propios con información del FMI (2010).

Si hacemos un análisis más detallado de la misma relación por país, podemos ver que dicho comportamiento ha sido principalmente impulsado por los cinco miembros fundadores, que también poseen las economías más grandes.

**El comercio con la región en relación al comercio mundial (Ansea5)**



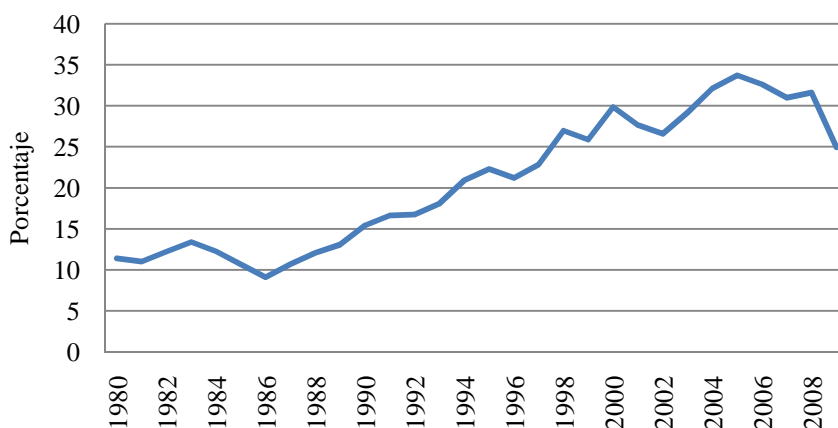
Fuente: cálculos propios con información del FMI (2010).

Es posible apreciar como a raíz de 1992, el año en el que se estableció la zona de libre comercio, el crecimiento de esta relación se ha dado de manera más rápida. Respecto a la relación que tienen los demás miembros, éstas han sido muy volátiles, con la excepción de Myanmar que aparentemente también ha aumentado su comercio con la región a partir de su adhesión a la organización.

La evidencia anterior es de poca importancia si no se demuestra, también, que el comercio ha adquirido un mayor peso en las economías de los países.

El comercio entre los miembros de los países de la ANSEA pudo haberse incrementado sin haber adquirido un mayor peso en la formación de su ingreso. Por el contrario, los datos demuestran que el comercio si ha aumentado significativamente su relación con el PIB de la región.

**Participación del comercio de la región respecto al PIB de la ANSEA**

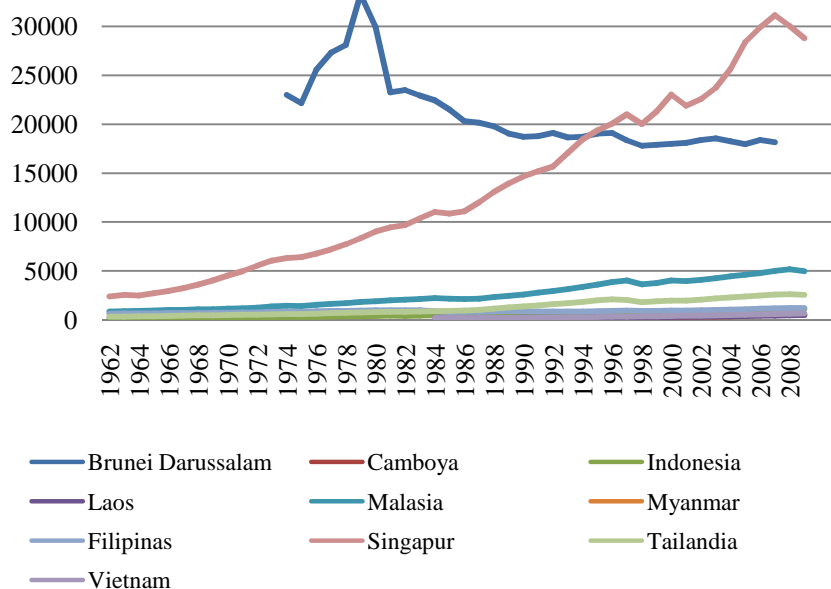


Fuente: cálculos propios con información del FMI y el Banco Mundial.

El comercio entre los países de la región ha aumentado su relación con el ingreso de la ANSEA de manera continua desde menos de un 10%, a finales de los ochenta, hasta más de 30%, en 2005. Es posible concluir que, en general, la integración económica regional ha transformado la estructura económica de los países. Hoy, tan sólo el comercio intra-regional representa casi una tercera parte en el ingreso de la ANSEA. Sin embargo, una vez más, es posible ver cómo la última crisis financiera mundial tuvo un impacto en el comercio de la región disminuyendo la relación aquí descrita prácticamente en 10%.

Pese a esta evidencia, por los resultados de la convergencia sigma, podemos saber que los ingresos *per cápita* de los países no disminuyen su varianza.

**PIB per cápita (dólares constantes 2000)**



Fuente: cálculos propios con información del Banco Mundial.

Tal como lo muestra la gráfica, los ingresos *per cápita*, lejos de estarse acercando, se alejan. Pese a que Malasia y Tailandia crecen considerablemente, esto implica que se diferencian de los demás miembros, pero sin poder acercarse a Singapur. El ingreso *per cápita* de Brunei, dado que es un pequeño país con bastante petrolero, es bastante elevado, pero se ha visto muy afectado por la crisis de finales de los 70.

La ANSEA ha servido para incrementar la cooperación en la región y minimizar los conflictos, además de haber impulsado el comercio; con esto, ha modificado la estructura económica de sus miembros. No obstante, no ha logrado disminuir la dispersión en el ingreso, los países más pobres no están creciendo lo suficiente como para alcanzar a aquellos que tienen ingresos mayores. Lo único que podemos afirmar, es que los países convergen hacia su estado estacionario y quizás en un futuro comience a disminuir la brecha en ingreso entre ellos; sin embargo, ésta convergencia parece no tener relación con la integración económica regional como fue medida.

## Conclusiones

En el presente trabajo se analizaron básicamente dos cosas. Primero, la relación de la integración económica regional y la convergencia en ingreso de los países. Segundo, si podemos hablar del fenómeno de la convergencia en los países del Sudeste Asiático, de manera más precisa en los países de la ANSEA.

Mediante la réplica de los modelos de convergencia  $\beta$  (usando el periodo de 1960 a 2009) se comprobó que la integración regional tiene un efecto significativo en la convergencia de alrededor del 0.02%. Esto quiere decir que, si añadimos alguna de las características propuestas en la operacionalización de la integración económica (ver tabla 2 del anexo), se puede esperar que la tasa de crecimiento del ingreso *per cápita* de los países se incremente en 0.02%. También, se comprobó mediante el uso de una muestra con los países de la ANSEA que existe una convergencia absoluta, lo que nos demuestra que los países convergen hacia su estado estacionario. No obstante, los resultados descartaron que exista una relación entre dicha convergencia y la integración económica regional para ese periodo.

Con lo anterior he tratado de llenar dos vacíos en la literatura; sin embargo, los hallazgos necesitan de algunos matices. El primero de ellos es, por supuesto, sobre la particularidad de la región y el lapso analizado. El segundo, es sobre la medición de la principal variable independiente. La integración regional, incluso si nos acotamos al ámbito económico, es de tal complejidad que no ha sido fácil encontrar formas de cuantificarla y medir su intensidad. En este trabajo se ha optado por un tipo de medición; no obstante, reconozco que ésta se ha basado en lo que las organizaciones reportan que se han comprometido a realizar *de jure*. Por las limitaciones de este estudio, fue imposible incorporar un indicador que hablara de la efectividad y ejecución de dichos compromisos *de facto*. Esto no es menor, pues la relación teórica entre convergencia e

integración aquí descrita, necesita de medidas de ejecución, sin las cuales, los mecanismos causales de la relación se pierden.

Lo anterior, aunado a la diferencia entre los resultados de este trabajo con otros estudios, muestra la necesidad de hacer una mayor investigación sobre el tema. Es necesario realizarlo en diferentes regiones y es fundamental crear y perfeccionar la medición de la integración regional. El primer paso, es crear un índice que permita medir la capacidad de ejecución de una región para tener una visión clara sobre su efectividad.

## Bibliografía

### *Fuentes primarias*

Arab Maghreb Union. *Sitio Oficial de la Unión Árabe del Maghreb*. <http://www.maghrebarabe.org/en/> (último acceso: 24 de marzo de 2011).

ASEAN. *Association of South East Asian Nations*. <http://www.aseansec.org/> (último acceso: 26 de marzo de 2011).

—. «Declaración de Bangkok.» Bangkok, 1967.

BID. *Banco Interamericano de Desarrollo*. <http://www.iadb.org/int/maps/> (último acceso: 26 de marzo de 2011).

CARICOM. *Sitio Oficial de la Comunidad del Caribe*. 2011. <http://www.caricom.org/> (último acceso: 26 de marzo de 2011).

CEEAC. *Communauté économique des Etats de l'Afrique Centrale*. <http://www.ceeac-eccas.org/> (último acceso: 26 de marzo de 2011).

CEMAC. *Communate Economique et Monetaire de L'Afrique Centrale*. <http://www.cemac.int/presentationCEMAC.htm> (último acceso: 26 de marzo de 2011).

COI. *Commission de L'Ocean Indien*. <http://www.coi-ioc.org/> (último acceso: 27 de marzo de 2011).

Comunidad Andina. *Sitio Oficial de la Comunidad Andina*. <http://www.comunidadandina.org> (último acceso: 25 de marzo de 2011).

Departamento de Comunicación de la Comisión Europea. *Europa: el portal de la Unión Europea*. [http://europa.eu/abouteuropa/index\\_es.htm](http://europa.eu/abouteuropa/index_es.htm) (último acceso: 27 de marzo de 2011).

*Economic Cooperation Organization: Sustainable socio-economic development for people of the region*. <http://www.ecosecretariat.org/> (último acceso: 26 de marzo de 2011).

ECOWAS. *Economic Community of West African States*. <http://www.ecowas.int/> (último acceso: 27 de marzo de 2011).

EFTA Secretariat. *The European Free Trade Association*. <http://www.efta.int/> (último acceso: 27 de marzo de 2011).

European Commission. *Market Access Database*. [http://madb.europa.eu/madb\\_barriers/barriers\\_select.htm](http://madb.europa.eu/madb_barriers/barriers_select.htm) (último acceso: 26 de marzo de 2011).



GCC Secretariat General. *The Cooperation Council for the Arab States of the Gulf*. <http://www.gcc-sg.org/eng/> (último acceso: 27 de marzo de 2011).

International Monetary Fund. *Direction of Trade Statistics (CD-ROM)*. Washington D.C., 2010.

MERCOSUR. *MERCOSUR*. <http://www.mercosur.org.uy/index.jsp> (último acceso: 27 de marzo de 2011).

Naciones Unidas. *United Nations ESCAP*. [http://www.unescap.org/tid/aptiad/agg\\_db.aspx](http://www.unescap.org/tid/aptiad/agg_db.aspx) (último acceso: 26 de marzo de 2011).

OECS. *Organization of Eastern Caribbean States*. <http://www.oecs.org/> (último acceso: 29 de marzo de 2011).

SAARC Secretariat. *South Asian Association for Regional Cooperation*. <http://www.saarc-sec.org/> (último acceso: 29 de marzo de 2011).

SACU. *Southern African Custom Union*. <http://www.sacu.int/> (último acceso: 29 de marzo de 2011).

SADC. *Southern African Development Community*. <http://www.sadc.int/> (último acceso: 29 de marzo de 2011).

The World Bank. *World development indicators: database and browser 2009*. 2009.

Unión Europea. «Conclusiones de la Presidencia.» *Consejo Europeo*. Copenhague: Unión Europea, 1993.

WTO. *World Trade Organization*. <http://rtais.wto.org/ui/PublicAllRTAList.aspx> (último acceso: 29 de marzo de 2011).

#### *Fuentes secundarias*

Abidin, Mahani Zainal. «Combining integration and development strategies: the malaysian perspective.» En *Regional Integration and Economic Development*, editado por Neandro Saavedra, Akio Hosono y Barbara Stallings. Nueva York: Palgrave, 2001.

Abreu, Maria, Henry L.F. de Groot, y Raymond, J.G.M. Florax. «A Meta-Analysis of Beta Convergence.» *Tinbergen Institute Discussion Paper*, 2005: 45.

Acharya, Amitav. «Democratization and the prospect for participatory regionalism in southeast Asia.» *Third World Quartely*, 2003.

Adabar, Kshamanidhi. «Economic growth and convergence in India.» *Indian Statistical Institute*. [www.isid.ac.in/~planning/ka.pdf](http://www.isid.ac.in/~planning/ka.pdf) (último acceso: 13 de junio de 2011).

Andrés, Javier, y Rafael Doménech. «La convergencia real en Europa.» *Documento de Trabajo de la Universidad de Valencia*, 1995: 1-26.

Balasubramanyam, V.N., y Mohammed A. Salisu. «Foreign direct investment and globalization.» En *Regionalism and globalization*, editado por Sajal Lanhiri. Londres: Routledge, 2001.

Barro, Robert J., y Xavier Sala-i-Martin. «Economic growth and convergence across the United States.» *Nber Working Paper Series* (National Bureau of Economic Research), Agosto 1990: 1-39.

Barro, Robert. «Economic growth in East Asia before and after the financial crisis.» *National Bureau of Economic Research*, 2001: 40.

Barro, Robert J., y Xavier Sala-i-Martin. *Economic Growth*. 2a. Cambridge, Massachusetts: The MIT Press, 2004.

Barro, Robert, y Xavier Sala-i-Martin. «A cross-country study of growth, saving and government.» *National Bureau of Economic Research*, 1989: 2-55.

Barro, Robert, y Xavier Sala-i-Martin. «Regional growth and migration: a Japan-US comparison.» *National Bureau of Economic Research*, 1992: 2-59.

Bhagwati, Jagdish. *Free Trade Today*. Princeton: Princeton University Press, 2002.

Bhagwati, Jagdish. «Regionalism and multilateralism: an overview.» En *New dimensions in regional integration*, editado por Jaime De Melo y Arvind Panagariya, 22-51. Nueva York: Cambridge University Press, 1993.

Cermeño, Rodolfo. «Growth convergence?: Evidence from Markov-switching models using panel data.» *Documento de Trabajo CIDE*, 2002: 13.

Cermeño, Rodolfo, y Irving Llamosas. «Convergencia del PIB per cápita de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, China y México con los Estados Unidos: un análisis de cointegración.» *Documentos de Trabajo del CIDE*, 2005: 1-26.

Coleman, William D., y Geoffrey R. D. Underhill. «Domestic politics, regional economic cooperation, and global economic integration.» En *Regionalism and global economic integration: Europe, Asia and the Americas*, editado por William D. Coleman y Geoffrey R. D. Underhill. Nueva York: Routledge, 1998.

Córdova, Abby. «Convergencia y crecimiento en Centroamérica.» *Realidad*, 2000: 515-544.

Dávalos Dutre, Elisa. «La convergencia en el debate actual: el caso de las provincias canadienses.» *Foro Económico*, 2005: 83-93.

de la Rosa, Juan Ramiro. «Integración económica y convergencia.» *Análisis Económico*, 2001: 438-445.

Díaz-Bautista, Alejandro. «Convergence, human capital and economic growth.» *Documento de Trabajo del Colegio de la Frontera Norte*, 1999: 2-26.

Diez, Thomas, y Richard Withman. «Analysing European Integration: reflecting on the english school-scenarios for an encounter.» *Journal of common market studies* 40 (2002).

Elkan, Rachel van. «Accounting for growth in Singapore.» En *Singapore: a case study in rapid development*, editado por Kenneth Bercuson. Washington DC: International Monetary Fund, 1995.

Elkan, Rahel van. «Singapore's development strategy.» En *Singapore: a case study in rapid development*, editado por Kenneth Bercuson. Washington DC: International Monetary Fund, 1995.

Frieden, Jeffrey A. *Global Capitalism: Its fall and rise in the twentieth century*. Nueva York: W.W. Norton and Company, 2006.

Gerring, John. «Case selection for case-study analysis: qualitative and quantitative techniques.» En *The Oxford Handbook of Political Methodology*, editado por Janet M. Box-Steffensmeier, Henry E. Brady y David Collier, 880. Nueva York: Oxford University Press, 2008.

Ginsberg, Roy H. «Conceptualizing the European Union as an international actor: narrowing the theoretical capability-expectations gap.» *Journal of common market studies* 37 (Septiembre 1999).

Haftel, Yoram Z. «Designin for peace: regional integration arrangements, institutional variation, and militarizad interstate dsiputes.» *International Organization* 61 (2007): 217-237.

Henderson, Jeannie. *Reassessing ASEAN*. Nueva York: Oxford University Press, 1999.

Jones, Basil. «Economic integration and convergence of per capita income in West Africa.» *African Development Bank* (Blackwell Publishers ), 2002: 30.

Krause, Lawrence B. «Thinking about Singapore.» En *The Singapore economy reconsidered*, de Lawrence B. Krause, Koh Ai Tee y Lee (Tsao) Yuan. Sinapur: Institute of Southeast Asian Studies, 1987.

Krueger, Anne O. «Liberalization attempts and consequences.» *National Bureau of Economic Research*, 1978.

Landau, Alice. *The international trading system*. Nueva York: Routledge, 2005.

- Lee, Kevin, Hashem Pesaran, y Ron Smith. «Growth and convergence: a multi-country empirical analysis of the solow growth model.» *DAE Working Paper*, 1995: 1-30.
- Mahani, Zainal Abidin. «Combining integration and development strategies: the malaysian perspective.» En *Regional Integration and Economic Development*, editado por Neandro Saavedra, Akio Hosono y Basbara Stallings. Nueva York: Palgrave, 2001.
- Mankiw, Gregory. *Macroeconomía*. 6ta edición. Traducido por Esther Rabasco y Luis Toharia. Barcelona: Antoni Bosch, 2006.
- Marques, Alfredo, y Elias Soukiazis. «Per capita income convergence across countries and across regions in the European Union: some new evidence.» *This paper was presented during the 2nd International meeting of European Economy organised by CEDIN(ISEG)*, Diciembre 1998: 19.
- Moncayo Jiménez, Edgar. «El debate sobre la convergencia económica internacional e interregional: enfoques teóricos y evidencia empírica.» *Economía y Desarrollo* 3 (septiembre 2004): 7-46.
- Muñoz Torres, Javier. *Integración regional y convergencia económica: el caso de América del Norte (Tesina de licenciatura, Centro de Investigación y Docencia Económicas)*. Ciudad de México: CIDE, 2006.
- Neven, Damien, y Claudine Gouyette. «European Integration and Regional Growth.» *Revue économique* (Sciences Po University Press) 45 (Mayo 1994): 703-713.
- Pollack, Mark. «International relations theory and european integration.» *Journal of common market studies* 39 (Junio 2001).
- Puyana, Alicia. «El camino mexicano hacia el regionalismo abierto: los acuerdos de libre comercio de México con América del Norte y Europa.» *Serie Comercio Internacional (CEPAL)*, 2003: 84.
- Puyana, Alicia, y José Romero. «La convergencia económica y los acuerdos de integración: ¿Hay enseñanzas del TLCAN para el ALCA?» En *La economía mexicana en el décimo año de operación del TLCAN*, editado por José Luis Calva, 24. México: IIEc-UNAM, 2003.
- Saavedra-Rivano, Neandro. «Developmental affinities in regional integration.» En *Regional Integration and Economic Development*. Nueva York: Palgrave, 2001.
- Sanyal, Bikas C. *Economic growth and the training system in the countries of the Association of Southeast Asian Nations (ASEAN)*. Munich: International Institute for Educational Planning , 1983.

Sarel, Michael. «Growth and productivity in ASEAN countries.» *International Monetary Fund working paper*, August 1997.

Schiff, Maurice, y Alan Winters. *Integración regional y desarrollo*. Traducido por Roberto Pizarro Pedromo. Colombia: Alfaomega, 2004.

Solow, Robert. «A contribution to the theory of economic growth.» *The Quarterly Journal of Economics*, 1956: 65-94.

Tan, Gerald. *ASEAN: economic development and cooperation*. 2a. Nueva York: Times Academic Press, 2000.

Tee, Koh Ai. «Linkages and the international environment.» En *The Singapore economy reconsidered*, de Lawrence B. Krause, Koh Ai Tee y Lee (Tsao) Yuan. Singapur: Institute of Southeast Asian Studies, 1987.

Turner, Emery C., y Seung H. Kim. «A changing development of international trade and foreign direct investment in Asia.» En *International trade and the new economic order*, editado por Raúl Moncaraz. Nueva York: Pergamon, 1995.

Uscanga, Carlos. «ASEAN en los procesos de integración regional en la cuenca del pacífico: la agenda de desarrollo.» En *Desarrollo regional: estrategias y oportunidades*, de Alejandra Salas-Porras y Carlos Uscanga. México: Gernika, 2008.

Vamvakidis, Athanasios. «Regional Integration and Economic Growth.» *World Bank Economic Review*, 1998: 251-70.

Verspagen, Bart. «Convergence in the global Economy: a broad historical viewpoint.» *MERIT Papers* (Maastricht Economic Research Institute on Innovations and Technology), octubre 1993.

## Apéndice

Tabla 5: países utilizados.

1	Afganistán
2	Albania
3	Alemania
4	Andorra
5	Angola
6	Antigua y Barbuda
7	Arabia Saudita
8	Argelia
9	Argentina
10	Armenia
11	Australia
12	Austria
13	Azerbaiyán
14	Bahamas
15	Bahréin
16	Bangladesh
17	Barbados
18	Bélgica
19	Belice
20	Benín
21	Bielorrusia
22	Bolivia
23	Bosnia Herzegovina
24	Botsuana
25	Brasil
26	Brunei Darussalam
27	Bulgaria
28	Burkina Faso
29	Burundi
30	Bután
31	Cabo Verde
32	Camboya
33	Camerún
34	Canadá
35	Catar
36	Chad
37	Chile
38	China
39	Chipre
40	Colombia
41	Comoras
42	Congo
43	Corea del Norte
44	Corea del Sur
45	Costa de Marfil
46	Costa Rica
47	Croacia
48	Cuba
49	Dinamarca
50	Dominica
51	Ecuador
52	Egipto
53	El Salvador
54	Emiratos Árabes Unidos
55	Eritrea
56	Eslovaquia
57	Eslovenia
58	España
59	Estados Unidos
60	Estonia
61	Etiopía
62	Filipinas
63	Finlandia
64	Fiyi

65	Francia
66	Gabón
67	Gambia
68	Georgia
69	Ghana
70	Granada
71	Grecia
72	Guatemala
73	Guinea
74	Guinea Ecuatorial
75	Guinea-Bissau
76	Guyana
77	Haití
78	Holanda
79	Honduras
80	Hungría
81	India
82	Indonesia
83	Irak
84	Irán
85	Irlanda
86	Islandia
87	Islas Salomón
88	Israel
89	Italia
90	Jamaica
91	Japón
92	Jordania
93	Kazajistán
94	Kenia
95	Kirguistán
96	Kiribati
97	Kosovo
98	Kuwait
99	Laos

100	Lesoto
101	Letonia
102	Líbano
103	Liberia
104	Libia
105	Liechtenstein
106	Lituania
107	Luxemburgo
108	Macedonia
109	Madagascar
110	Malasia
111	Malawi
112	Maldivas
113	Mali
114	Malta
115	Marruecos
116	Mauricio
117	Mauritania
118	México
119	Micronesia
120	Moldavia
121	Mónaco
122	Mongolia
123	Montenegro
124	Mozambique
125	Myanmar
126	Namibia
127	Nepal
128	Nicaragua
129	Níger
130	Nigeria
131	Noruega
132	Nueva Zelanda
133	Omán
134	Palaos

135	Panamá
136	Papúa Nueva Guinea
137	Paquistán
138	Paraguay
139	Perú
140	Polonia
141	Portugal
142	Reino Unido
143	República Checa
144	República de África Central
145	República Dem. Del Congo
146	República Dominicana
147	Ruanda
148	Rumania
149	Rusia
150	San Cristóbal y Nieves
151	San Marino
152	San Vicente y las Granadinas
153	Santa Lucía
154	Santo Tomé y Príncipe
155	Senegal
156	Serbia
157	Seychelles
158	Sierra Leona
159	Singapur
160	Siria
161	Somalia
162	Sri Lanka
163	Suazilandia
164	Sudáfrica
165	Sudán
166	Suecia
167	Suiza

168	Surinam
169	Tailandia
170	Tanzania
171	Tayiquistán
172	Togo
173	Tonga
174	Trinidad y Tobago
175	Túnez
176	Turkmenistán
177	Turquía
178	Ucrania
179	Uganda
180	Uruguay
181	Uzbekistán
182	Vanuatu
183	Venezuela
184	Vietnam
185	Yemen
186	Yibuti
187	Zambia
188	Zimbabue



Tabla 6: Acuerdos regionales de integración

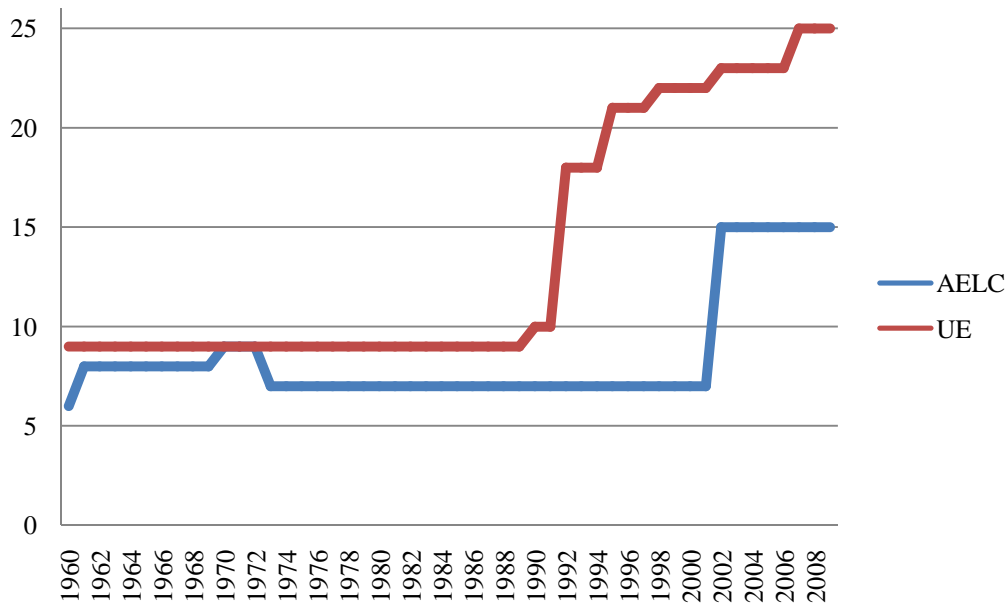
<b>Acuerdo</b>	<b>Abreviatura</b>
<b>Unión del Magreb Árabe</b>	UMA
<b>Comunidad Andina</b>	CAN
<b>Asociación de Naciones del Sudeste Asiático</b>	ANSEA
<b>Acuerdo Comercial Asia Pacífico</b>	APTA
<b>Mercado Común Centroamericano</b>	MCCA
<b>Comunidad del Caribe</b>	CARICOM
<b>Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos</b>	CEPGL
<b>Mercado Común de África Oriental y Austral</b>	COMESA
<b>Comunidad Económica de los Estados de África Central</b>	CEEAC
<b>Comunidad Económica y Monetaria de los Estados de África Central</b>	CEMAC
<b>Organización de Cooperación Económica</b>	OCE
<b>Comunidad Económica de Estados de África Occidental</b>	ECOWAS
<b>Asociación Europea de Libre Comercio</b>	AELC
<b>Unión Europea</b>	UE
<b>Consejo de Cooperación del Golfo</b>	CCG
<b>Comisión del Océano Índico</b>	COI
<b>Asociación Latinoamericana de Integración</b>	ALADI
<b>Mercado Común del Sur</b>	MERCOSUR
<b>Unión del Río Mano</b>	URM
<b>Tratado de Libre Comercio de América Latina</b>	TLCAN
<b>Organización de los Estados del Caribe Oriental</b>	OECO
<b>Asociación Surasiática para la Cooperación Regional</b>	ASACR
<b>Unión Aduanera de África Austral</b>	UAAA
<b>Comunidad de Desarrollo de África Austral</b>	SADC
<b>Unión Aduanera y Económica de África Central</b>	UDEAC
<b>Unión Económica y Monetaria de África Occidental</b>	UEMOA

Tabla 7: características usadas en el índice de integración regional

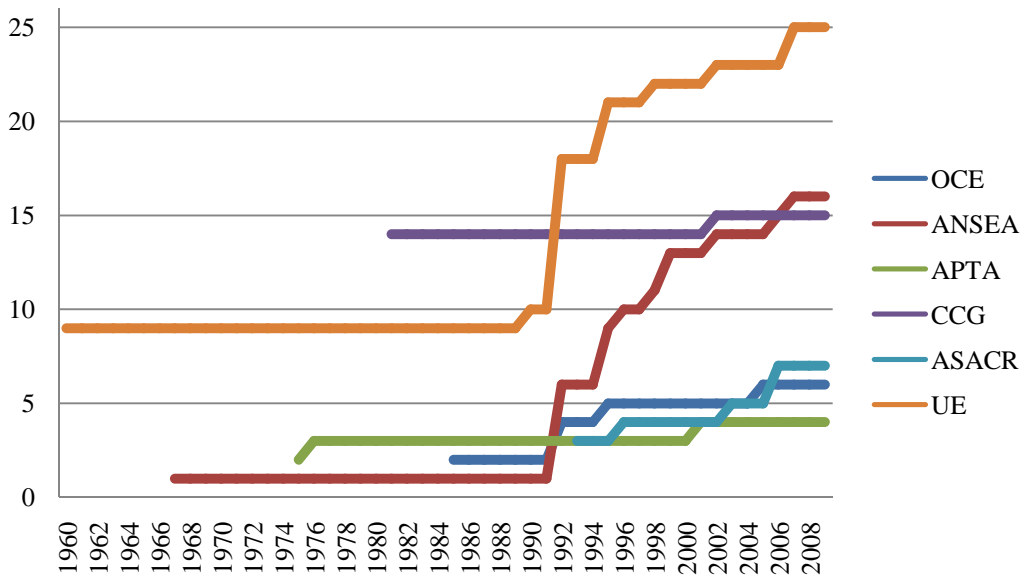
<b>Característica</b>	<b>Dimensión</b>
<b>Acuerdos Preferenciales</b>	Liberalización comercial
<b>TLC</b>	
<b>Todos los miembros participan</b>	
<b>Cuotas</b>	Unión aduanera
<b>Tarifa externa común</b>	
<b>Lista negativa de bienes</b>	
<b>Todos los miembros participan</b>	Movimiento de servicios
<b>Libre movimiento de servicios al menos 6 sectores</b>	
<b>Libre movimiento de capital</b>	
<b>Tratamiento nacional interregional</b>	Movimiento de capital e inversiones
<b>Código de Inversión Extra-regional</b>	
<b>Libre movimiento de Trabajo</b>	Movimiento de trabajo
<b>Reconocimiento de certificados profesionales</b>	
<b>Requerimiento de Visa relajado</b>	
<b>Divisa común</b>	Coordinación fiscal, monetaria y macro
<b>Coordinación monetaria</b>	
<b>Coordinación de políticas fiscales</b>	
<b>Criterios para convergencia macro</b>	
<b>Armonización de condiciones para empresas</b>	Armonización y cooperación sectorial
<b>Cooperación sectorial</b>	
<b>Coordinación fronteriza (triángulos de crecimiento)</b>	Industrialización y desarrollo
<b>Proyectos/Infraestructura Regional</b>	
<b>Banco de desarrollo regional</b>	
<b>Mecanismos compensatorios</b>	
<b>Coordinación de negociaciones con otros ARI</b>	Poder de negociación
<b>Coordinación con GATT/OMC</b>	

Gráficas de índices de integración.

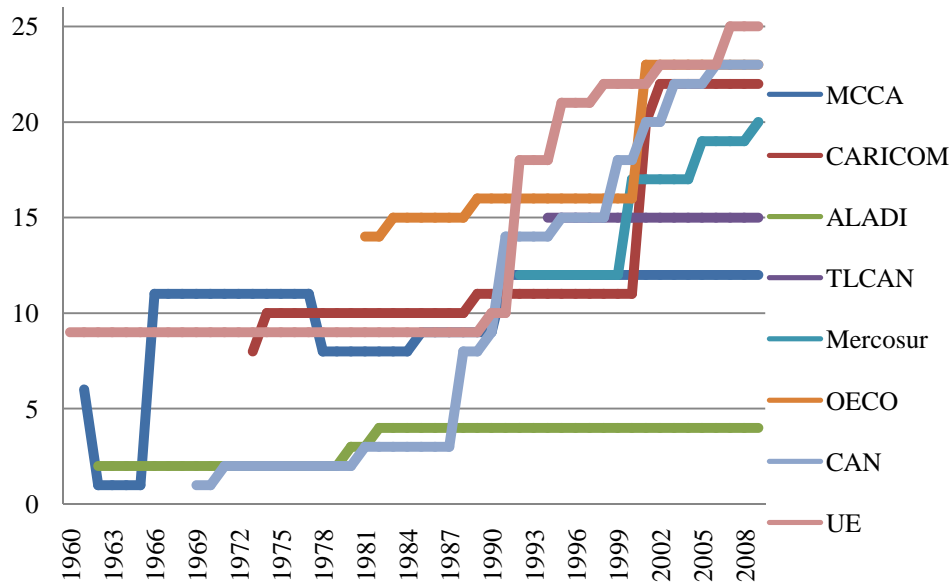
## Integración Europa



## Integración Asia



## Integración América



## Integración África

